ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ANEXO TÉCNICO 2.
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar
PROGRAMA	Programa 12. Bogotá cuida a su gente
CÓDIGO DEL PROYECTO	2253
NOMBRE DEL PROYECTO	Una localidad que promueve los derechos de las mujeres, cuida y potencializa a sus cuidadoras y previene hechos de violencia contra las mujeres Ciudad Bolívar Camina Segura.
LINEA DE INVERSION	Cuidado de la vida
CONCEPTO DE GASTO	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Vincular 1.200 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual
META VIGENCIA 2025	Vincular 300 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	**Componente 1:** Prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos **Línea de acción A:** Prevención de violencia en el contexto familiar y violencia sexual. **A1.** Estrategia Formación "Entornos Protectores y Territorios Seguros, inclusivos y diversos". **A3.** Estrategia de Acompañamiento "Cuidándome - cuidándonos". **Línea de acción B:** Promoción y desarrollo de estrategias de prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. **B1.** Estrategia de Formación "Conociendo mis derechos me protejo" **Línea de acción C:** Estrategias de formación para el fortalecimiento de habilidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde la promoción de derechos sexuales y reproductivos y la prevención de violencias. C2. Estrategia de Formación "Entre pares". **Componente 2:** Orientación y asesoría familiar. **Componente 3:** Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales. **Componente 5:** Seguimiento y evaluación del proyecto.
CONTIENE INICIATIVAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	43962 y 39276.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Implementar procesos de prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual, mediante la sensibilización, educación y capacitación de la comunidad, el fortalecimiento de redes de apoyo y la promoción de una cultura de respeto, equidad y no violencia, para reducir la incidencia de estas situaciones y garantizar un entorno seguro y protector.

1.2. Objetivos específicos

- Promover a partir de procesos de formación dirigidos a población mayor de 14 de años la construcción de contextos familiares que privilegien el manejo adecuado de los conflictos, los cambios en los procesos de comunicación e interacción y el fortalecimiento en las relaciones democráticas al interior de las familias.
- Desarrollar procesos de orientación y acompañamiento con las familias, que permitan fortalecer y crear capacidades que promuevan la construcción de entornos protectores y seguros para las niñas y los niños evitando la pérdida del cuidado parental.
- Incentivar la participación activa de las niñas, niños y adolescentes con edades entre los 0 y 17 años 11 meses, de las familias y la comunidad a través de acciones de orientación y sensibilización en prevención de vulneración de derechos de estos grupos poblacionales, encaminadas a la garantía de sus derechos.
- Contribuir a la prevención del embarazo infantil y la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes a través de estrategias que promuevan el autocuidado, la identificación de riesgos, y la activación de rutas de atención.
- Realizar asesoría oportuna y adecuada a las familias que han vivenciado hechos de violencia en el contexto familiar, para afrontarla, manejarla y superarla, promoviendo herramientas personales para la autodeterminación y el cambio, previniendo nuevos hechos de violencia.
- Gestionar el desarrollo de eventos de impacto social y de sensibilización de la comunidad como agentes multiplicadores de la convivencia en el contexto familiar y del Buen Trato, así como en la garantía de derechos de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

2. ENFOQUES

El proyecto está enfocado para la población de Ciudad Bolívar, se desarrolla pensando en la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones y comunidades, para ofrecer oportunidades de igualdad, inclusión y sentido de pertenencia, que faciliten el desarrollo social y acceso de la población a estas actividades. Es por ese motivo que, para el desarrollo efectivo de sus componentes, los enfoques de trabajo que se enmarcan en cada uno comprenden el poblacional, el diferencial, y de género.

Los enfoques poblacional y diferencial buscan visibilizar las particularidades y necesidades de personas y colectivos, con el fin de generar acciones diferenciales desde la política pública para cambiar las situaciones de exclusión y discriminación que evitan el goce efectivo de sus derechos. En este sentido, el principal objetivo de estos enfoques es reconocer a Bogotá como una ciudad diversa, donde habitan

múltiples grupos poblacionales y sectores sociales, que son iguales en derechos al resto de los habitantes de la ciudad. Su aplicación es necesaria para lograr el desarrollo de políticas públicas que promuevan la inclusión e integración social, que aporten a la construcción de una Bogotá donde todos nos reconozcamos, respetemos y vivamos nuestros derechos en armonía en el mismo territorio.

La identificación de las características individuales y colectivas de las personas es un ejercicio simultáneo y complementario para comprender su construcción sociocultural y desarrollar un análisis interseccional. De esta manera, los enfoques poblacional y diferencial trabajan de la mano en este proceso. El poblacional visibiliza a los grupos poblacionales y sectores desde lo colectivo – sus situaciones de exclusión y desigualdad en el acceso a la ciudad – y el diferencial parte de esto y entra a profundizar en las particularidades dentro de los grupos y sectores, a la vez que realiza análisis interseccionales. Es así como los dos enfoques se aplican conjuntamente para garantizar que estas personas tengan acceso efectivo a todos los servicios y atenciones en el distrito, con el fin de lograr el goce efectivo de sus derechos.

3. LOCALIZACIÓN

Las actividades se ejecutarán en la localidad de Ciudad Bolívar que cuenta con 3 UPL las cuales son las siguientes Arborizadora, Lucero y Cuenca del Tunjuelo donde se quiere que se impacte las zona urbana y rural de la localidad.

4. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Dentro del presente proceso, se tendrán en cuenta las propuestas de presupuestos participativos que resultaron ganadoras en el año 2024 y que fueron concertadas con los proponentes en mesas de trabajo en las cuales se pudo identificar los requerimientos correspondientes.

Las propuestas de Proyecta Local Presupuestos Participativos priorizadas son las siguientes:

CÓDIGO	NOMBRE	¿EN QUÉ CONSISTE LA PROPUESTA?
43962	DDifLGBTIQ. Escuela “yo sé de diversidad"	Escuela de formación para formadores para poder multiplicar formación en el territorio, proceso de formación artística cultural
39276	Segunda Feria de Familias Acacianas	Realización de dos eventos tipo feria de sensibilización, orientación y formación en las cuales las familias de la comunidad del colegio Acacia II y los barrios aledaños podrán acceder a un momento de esparcimiento de convivencia y fin pedagógico. Todo lo anterior con el fin de reducir la problemática de intolerancia, violencia intrafamiliar y sexual que se presenta en el entorno escolar, además posicionar y promover redes de buen trato al interior y exterior del colegio. El colegio Acacia II prestará su infraestructura para la realización de las ferias y parte de sus equipos profesionales, por lo cual se solicitaría apoyo de profesionales especializados en orientación y asesoría

		familiar, servicios logísticos, refrigerios para las familias e incentivos de participación. Esta propuesta busca prolongar el proceso de 2024 y generar continuidad en los territorios beneficiados.

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Actividades	Beneficiarias/os
Propuesta de presupuestos participativos priorizada 43962. Diplomado "Escuela De Formación Voces Libres".	25 líderes / lideresas
Estrategia Formación "Entornos Protectores y Territorios Seguros, inclusivos y diversos".	300 jóvenes de 14 a 28 años
Estrategia de acompañamiento "Cuidándome -Cuidándonos".	120 Familias
Estrategia de Formación: "Conociendo mis derechos me protejo".	300 niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años
Estrategia de Formación "Entre Pares".	300 adolescentes de 14 a 17 años
Orientación y asesoría familiar	540 personas correspondiente a mínimo 180 familias
Propuesta de presupuestos participativos priorizada 39276. Escuela formación de madres y padres de familia.	400 padres y madres de familia
Propuesta de presupuestos participativos priorizada 39276. Convivencia de jóvenes.	250 jóvenes mayores de 14 años
Propuesta de presupuestos participativos priorizada 39276. Feria de Integración Familiar.	240 personas
Semana de la Juventud.	250 Jóvenes
Semana del Buen trato	160 Personas

6. EQUIPO DE TRABAJO

- **Profesional de apoyo componente**

Perfil	Profesional de apoyo

Formación	Profesional en núcleo básico del conocimiento de sociología o Trabajo social y afines o Psicología o antropología y artes liberales o educación, con tarjeta profesional vigente según corresponda.
Experiencia	Profesional: Mínimo dos (2) años de experiencia profesional. Especifica: Mínimo (2) años de experiencia en coordinación y ejecución de procesos sociales y/o cargos de nivel directivo o gerencial con población afectada por violencia en el contexto familiar y/o violencia sexual en situación de vulnerabilidad.
Cantidad	Uno/a (1)
Plazo	10 meses

Obligaciones profesional de apoyo componente

1. Elaborar y hacer seguimiento al cronograma de actividades y plan de trabajo del componente, conforme las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento.
2. Planificar, coordinar y verificar el cumplimiento de las actividades del componente.
3. Coordinar el desempeño de las tareas asignadas al equipo a su cargo, tanto en la planeación como en la ejecución de las mismas según cronograma establecido.
4. Acompañar el proceso de desarrollo de las diferentes actividades previstas en cada uno de los componentes del proyecto.
5. Elaborar y presentar los informes mensuales, las observaciones y solicitudes relacionadas de acuerdo al contrato y/o las que le sean requeridas.
6. Consolidar los insumos y/o productos del proyecto y entregarlos con los informes finales.
7. Consolidar la información y los datos pertinentes en un informe final que dé cuenta de los resultados de la ejecución de los componentes del presente proyecto.
8. Reportar los cambios y novedades que afecten el Plan de trabajo y cronograma inicial a la supervisión y/o interventoría del contrato.
9. Establecer canales de comunicación y participación permanente entre todos los actores que participan en el proyecto.
10. Convocar el comité técnico del proyecto para el seguimiento.
11. Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor/a y/o interventor/a.
12. Responder en el menor tiempo posible las solicitudes de información, en ocasión de demandas de información de diferentes instancias, incluidas los entes de control.
13. Mantener informado a él /la supervisor/a y/o interventor/a sobre el estado del proyecto en cuanto a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias atendidas, cupos disponibles, logros, avances y dificultades en la ejecución.
14. Llevar control del cronograma y del plan de trabajo que dé respuesta a los objetivos del proyecto.
15. Vigilar y garantizar que no se vulneren los derechos de las y los participantes de las actividades y procesos ejecutados.
16. Participar en los espacios locales de: Consejo Local de Atención a Víctimas, Comité Local de Seguimiento a Casos, Comité Operativo para las Familias y COLIA. Así, como en los diferentes Comités que sean requeridos en el marco de la implementación del proyecto y de acuerdo con los componentes a ejecutar.
17. Promover un adecuado y motivante clima organizacional para el equipo de trabajo que ejecuta el proyecto.

- **Profesional para el acompañamiento técnico**

Perfil	Profesional técnico para el acompañamiento técnico
Formación	Título profesional en el núcleo del conocimiento de sociología, trabajo social y afines o psicología, con tarjeta profesional vigente según corresponda.
Experiencia	Profesional: Mínimo dos (2) años de experiencia profesional. Especifica: Mínimo dos (2) años de experiencia en proyectos sociales relacionados con prevención de violencia en el contexto familiar y/o violencia sexual.
Cantidad	Una/o (1)
Plazo	10 meses

- **Obligaciones profesional para el acompañamiento técnico**

1. Orientar la aplicación metodológica en las diferentes actividades y/o componentes.
2. Orientar y verificar bajo los lineamientos dados por el CTS que los materiales y actividades utilizados en los diferentes componentes formativos incorporen perspectivas interseccionales (étnicas, discapacidad, diversidad sexual, etc.).
3. Orientar y verificar que los contenidos de los documentos y piezas publicitarias manejen un lenguaje inclusivo y no sexista.
4. Asesorar a los equipos de trabajo en los diferentes componentes formativos para asegurar una adecuada transversalización de los enfoques.
5. Proponer ajustes a las actividades para garantizar que respondan a las necesidades específicas de los beneficiarios/as.
6. Documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de los enfoques.
7. Articular los procesos de convocatoria e inscripción con las organizaciones sociales, comunitarias e instancias de participación.
8. Trabajar en coordinación con la Coordinadora General y los profesionales de apoyo componentes para integrar el enfoque de género en informes, planes de trabajo y acciones del programa.

- **Asistente territorial 1**

Perfil	Asistente territorial 1 Preferiblemente que resida en la localidad.
Formación	Técnico y/o tecnólogo o a acreditación y aprobación del 50% o más del plan de estudios en cualquier núcleo básico del conocimiento.
Experiencia	Doce (12) meses de experiencia laboral en la ejecución de proyectos o procesos sociales en la localidad de Ciudad Bolívar.
Cantidad	Dos (2)
Plazo	10 meses

Obligaciones asistente territorial 1

1. Realizar proceso de convocatoria a la comunidad para que participe en las actividades del componente y la divulgación con el material publicitario en lugares de impacto.

2. Realizar el proceso de inscripciones, recibiendo la documentación de los interesados en participar, organización documental, apoyando la validación del cumplimiento de requisitos.
3. Acompañar las actividades programadas y llevar el control de asistencia, de acuerdo con los formatos establecidos.
4. Participar en la sensibilización programada por parte del Equipo.
5. Apoyar la gestión de espacios para la realización de las actividades.
6. Apoyar la sistematización y consolidación de la información del proyecto.
7. Las demás tareas asignadas por la coordinación y/o profesional de apoyo componente.

- **Asistente territorial 2**

Perfil	Asistente territorial 2 Preferiblemente que resida en la localidad.
Formación	Educación básica primaria o título de bachiller.
Experiencia	Doce (12) meses de experiencia laboral en la ejecución proyectos o procesos sociales en la localidad de Ciudad Bolívar
Cantidad	Dos (2)
Plazo	10 meses

Obligaciones asistente territorial 2

1. Realizar proceso de convocatoria a la comunidad para que participe en las actividades del componente y la divulgación con el material publicitario en lugares de impacto.
2. Realizar el proceso de inscripciones, recibiendo la documentación de los interesados en participar, organización documental, apoyando la validación del cumplimiento de requisitos.
3. Acompañar las actividades programadas y llevar el control de asistencia, de acuerdo con los formatos establecidos.
4. Participar en la sensibilización programada por parte del Equipo
5. Apoyar la gestión de espacios para la realización de las actividades.
6. Apoyar la sistematización y consolidación de la información del proyecto.
7. Las demás tareas asignadas por la coordinación y/o profesional de apoyo componente.

Una vez suscrita el acta de inicio, el contratista deberá entregar las hojas de vida con sus respectivos soportes a la supervisión para revisión y aprobación.

Los soportes de experiencia y/o certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre de la empresa o entidad contratante.
2. Dirección.
3. Teléfono.
4. Nombre del contratista y/o empleado.
5. Relación de funciones desempeñadas.
6. Tiempo de inicio y terminación (fecha de inicio y terminación).
7. Fecha de expedición de la certificación.

8. Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por el funcionario o persona competente para suscribirla)

Condiciones para la verificación de experiencia de los perfiles solicitados:

- Para la acreditación de la experiencia no se tendrán en cuenta períodos traslapados, es decir, no se podrán acumular tiempos que correspondan a períodos simultáneos de trabajo.
- La experiencia profesional se contará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, para aquellas carreras en las que este requisito aplique. En los casos donde no sea exigida, se tomará como referencia la fecha de grado.
- Si el proponente o alguno de los integrantes de la pluralidad es quien certifica la experiencia de su recurso humano, deberá adjuntar copia del contrato respectivo que sustente dicha experiencia.
- En caso de existir discrepancias entre los tiempos reportados en las hojas de vida y los certificados laborales o el tiempo de ejecución de los contratos, se tomará como válida, para el cómputo de la experiencia específica, la fecha consignada en la certificación correspondiente.
- No se contabilizarán períodos de suspensión que estén indicados en las certificaciones laborales presentadas.
- Si una certificación incluye varios contratos, solo se tendrá en cuenta el tiempo de ejecución del contrato específico señalado por el proponente y requerido en los términos de referencia del proyecto.

NOTA. El contratista deberá garantizar el pago a las asistentes territoriales 1 y 2, aplicando únicamente los descuentos que se establece en la Ley, para este tipo de contrato y de acuerdo con la normatividad tributaria vigente. Es importante aclarar que de acuerdo con el artículo 447 del estatuto tributario, este tipo de servicios no está excluido o exento del impuesto sobre las ventas IVA por lo que está gravado a la tarifa general del 19%, es importante aclarar que la base gravable corresponde al 100% del valor contratado, independiente que al interior existen bienes y servicios que por sí solos estén excluidos del impuesto.

Finalmente, se aclara que el FDLCB como agente de retención practicará las retenciones legales que allá lugar (renta, IVA, ICA) sobre cada uno de los pagos que haga el operador adjudicatario del contrato, y que este a su vez practicará las retenciones que haya lugar cuando contrate con terceros la adquisición de los bienes y servicios.

- **Jornada de inducción y/o sensibilización**

El contratista garantizará que el equipo de trabajo que directamente participe en la ejecución de los componentes del proyecto, asista a una inducción en los componentes de prevención, la cual será realizada por parte del equipo designado desde la Subdirección para la Familia, la Subdirección para la Infancia y la Subdirección para la Juventud (Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas) de SDIS según corresponda, con el fin de fortalecer conocimientos de enfoques, temáticas, conceptos, adquirir los lineamientos y formatos.

Dichas jornadas tendrán una duración de dos a tres días de ocho horas diarias en promedio y su programación será concertada con los equipos de SDIS. Una vez firmada el acta de inicio, el contratista a través de la supervisión y/o apoyo a la supervisión solicitará con mínimo 15 días de anticipación la jornada de inducción y/o sensibilización a la Secretaría Distrital de Integración Social.

El contratista deberá gestionar los espacios para su desarrollo y una vez realizada la inducción y/o sensibilización deberá entregar los soportes a través de actas y evidencias fotográficas a la supervisión.

7. CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES

Convocatoria

El contratista garantizará un proceso de promoción, divulgación socialización en cada UPL de la localidad de Ciudad Bolívar, en los puntos estratégicos como, Instancias de participación formales, como Comité para las familias, Consejo red del buen trato, Jardines sociales, fundaciones, organizaciones sociales de base, las juntas de acción comunal, Casa de la cultura, casas de la juventud, Mesas, Comités, Consejos, Juntas veredales. Entre otros. Este proceso tendrá una duración de veinte (20) días después de la presentación pública del proceso y tendrá que realizar acta de evidencia con fotografías.

Es importante que en la divulgación se informen las fechas, horarios y puntos de inscripción a las actividades a realizar, así mismo en cada pieza publicitaria digital se debe especificar la edad y las condiciones de inscripción para cada componente.

Para las convocatoria e inscripciones en la zona rural se establecerán puntos físicos y recorridos para brindar la información e inscripciones de los diferentes componentes realizando una divulgación por las diferentes veredas que cuenta la localidad, estará acompañada de material publicitario impreso.

La convocatoria se diseñará para maximizar el alcance y la participación, adaptándose a las particularidades de los entornos urbanos y rurales de Ciudad Bolívar para lo que se requiere lo siguiente:

Se establecerá una comunicación fluida y constante con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), las Juntas de Acción Comunal, Fundaciones y, así como otras instancias de participación local que deberán ser gestionadas activamente por el Contratista. Se presentará un registro detallado de estas comunicaciones en los informes de actividades.

Se enviarán comunicaciones para las diferentes convocatorias y para la invitación a sesiones, talleres, ferias y eventos, vía correo electrónico, mensajes de difusión (WhatsApp, Telegram) y mediante llamadas telefónicas, asegurando una cobertura amplia y personalizada.

Plan de Medios

El plan de medios de comunicación alternativa comunitaria aporta a la estrategia de inclusión como apoyo a una parte del sector productivo local y contribuye para que la Administración Local pueda difundir los programas y actividades que se ejecutan dentro de la Localidad, siendo este un espacio de opinión pública, de veeduría ciudadana y publicidad a través de los medios de comunicación comunitaria que se encuentran articulados en la mesa local de medios con la oficina de prensa y comunicaciones de la Alcaldía Local y debidamente registrados como operadores en el territorio.

Para el desarrollo de las acciones de divulgación, promoción y/o convocatoria del proyecto y sus actividades, el contratista deberá presentar durante el primer mes de ejecución del contrato una propuesta

de Plan de Medios. La estrategia de comunicaciones manejara lenguaje incluyente con enfoque diferencial y de género, que permita avanzar en la modificación de los imaginarios sociales y culturales sexistas que generan discriminación contra las mujeres. Para el desarrollo de este plan de medios se le asignará un rubro tipo bolsa de forma global.

Para adelantar la formulación y puesta en marcha del plan de medios estipulado, se deberá articular con la mesa local de medios, con quienes se realizará la interlocución necesaria para realizar la publicidad correspondiente al proceso y según los parámetros establecidos para tal fin.

Las piezas publicitarias deberán ajustar al Manual de Identidad Visual de la Alcaldía Mayor, para lo cual se deberán remitir a través de la supervisión de la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Local, para revisión y aprobación.

El contratista deberá diseñar e imprimir afiches y volantes, y distribuirlos en la localidad y en sitios de interés del proyecto como lo son Casa de la Cultura, Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, Comedores Comunitarios y Colegios. (dar prioridad a las periferias o borde urbano, zonas rurales y se debe tener en cuenta lugares con altas cifras de delitos y violencias en la localidad), con el fin de alcanzar estratégicamente a la población focalizada y que residen en la localidad.

El contratista deberá incluir en las piezas Publicitarias: INSCRIPCIÓN GRATUITA – CUPOS LIMITADOS. Las piezas impresas deberán cumplir con las fichas de contratación sostenible. Es decir que el papel y las tintas deberán propender por el cuidado del medio ambiente y la racionalidad del gasto conforme a las buenas prácticas de la Administración pública, actividad que deberá ser garantizada tanto por el contratista y el apoyo a la supervisión del proceso.

Las actividades ejecutadas en el marco del proyecto deberán ser informadas por el apoyo a la supervisión, periódicamente, a la oficina de prensa, a fin de que se garantice la socialización de las acciones, el impacto y los resultados alcanzados. El ejecutor debe hacer seguimiento y dejará evidencia del material publicado.

Se apoyará la convocatoria por medios digitales, periódicos, redes sociales y medios locales de información, los cuales el ejecutor debe gestionar con el apoyo a la supervisión para la respectiva publicación en los medios.

El CTS junto con la participación de la oficina de prensa y comunicaciones del FDLCB definirá el contenido y la repartición de las características de la divulgación, de difusión por componente, dependiendo de su complejidad, representatividad, población y verificación de operatividad vigente en la localidad del medio comunitario.

Los involucrados en el Plan de Medios del presente proceso recibirán una sensibilización y capacitación sobre lenguaje inclusivo orientada por la Secretaría Distrital de la mujer en las condiciones y con la metodología acordada en el CTS, los criterios allí expresados con relación a la utilización de lenguaje inclusivo serán de obligatorio cumplimiento en las diferentes actividades de la ejecución (sin limitar esta aplicación solamente al Plan de Medios).

Entregables

Actividad	**Medio de verificación**

Convocatoria	Evidencia de la convocatoria en medios virtuales (Captura de pantalla del envío de correos electrónicos, Publicación de información, entre otros).
	Invitaciones a las organizaciones sociales, culturales, de mujeres y comunitarias, entre otras que se realicen en el proceso.
	Actas y listados de Asistencia de las reuniones que se realicen en el marco de esta actividad y fotografías de las visitas o reuniones realizadas a las organizaciones locales.
	Acta de Aprobación de las piezas publicitarias por el área de Prensa y Comunicaciones, así mismo los códigos de aprobación por la secretaria Distrital de Gobierno.
	Listados de registro y fotografías donde se coloca la publicidad. Registro fotográfico de la entrega de la publicidad a la comunidad.
Divulgación medios alternativos	Registro de divulgación, si es escrito adjuntar los ejemplares o impresiones de las publicaciones en físico. Si es en TV o radiales adjuntar los videos y grabaciones en medio digital en DVD. Imágenes de los flayers o de publicaciones de sus productos en las diferentes plataformas.

Inscripciones

Las inscripciones se gestionarán de manera accesible y organizada, con especial atención a la población rural y a la diversidad de los participantes:

1. Se habilitarán puntos de inscripción presenciales en los mismos lugares estratégicos donde se realice la divulgación (CDI, Casas de la Cultura y Juventud, Comedores Comunitarios, Colegios, Juntas de Acción Comunal, etc.), priorizando las periferias o el borde urbano y las zonas rurales, así como lugares con altas cifras de delitos y violencias en la localidad.
2. En la zona rural, los recorridos de divulgación estarán acompañados de personal capacitado para realizar inscripciones in situ, llevando el material publicitario impreso y formularios.
3. Los formularios de inscripción (físicos y/o digitales) deberán recopilar la información necesaria para el perfilamiento de las personas beneficiarias, incluyendo datos demográficos, de contacto, y cualquier información relevante para la aplicación de los enfoques poblacional, diferencial y de género.
4. El personal del Contratista brindará apoyo y orientación a los interesados durante el proceso de inscripción, resolviendo dudas y facilitando el diligenciamiento de los formularios, especialmente para aquellas personas que puedan tener barreras de acceso a la información o a la tecnología.

La selección de las beneficiarias se realizará bajo criterios claros y transparentes, garantizando la inclusión de la población focalizada y la alineación con los objetivos del proyecto:

- ✓ Se verificará que las aspirantes residan en la localidad, priorizando aquellas de las zonas urbanas, rurales y/o apartadas, de difícil acceso o con menor presencia institucional.
- ✓ Se dará prioridad las personas que se encuentren en situaciones de riesgo o vulneración de derechos, o que pertenezcan a poblaciones con enfoque diferencial en todo su curso de vida: Infancia, primera infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, pertenencia étnica o a la comunidad afrodescendiente/afrocolombiana, o pertenencia a los pueblos negros, Rrom, Raizal o Palenquero, víctimas del conflicto armado, con discapacidad, migrante internacional o en

fenómeno de habitabilidad en calle, Bisexuales, Lesbianas o Trans, según los objetivos de cada componente del proyecto.

Selección

- ✓ Se realizará una revisión exhaustiva de los formularios de inscripción para verificar el cumplimiento de los requisitos y criterios de priorización.
- ✓ Se podrá coordinar con líderes comunitarios y organizaciones sociales de base para validar la información y asegurar la representatividad de las beneficiarias seleccionadas.
- ✓ Se notificará a las personas seleccionadas a través de los canales de comunicación establecidos (correo electrónico, mensaje de difusión, llamada telefónica), informando los siguientes pasos y el inicio de las actividades.
- ✓ Se generará un listado oficial de las personas beneficiarias seleccionadas para cada componente del proyecto, el cual será parte de los informes de actividades.

Nota: las personas se podrán inscribir de los diferentes componentes y/o actividades, pero solo podrán ser beneficiarios de uno.

8. IMPLEMENTACIÓN

PROPUESTA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADA 43962: DDIFLGBTIQ. ESCUELA "YO SÉ DE DIVERSIDAD"

1. ACTIVIDAD 1. Diplomado "Escuela De Formación Voces Libres".

Se desarrollará un diplomado de 120 horas para 25 líderes/lideresas mayores de 18 años de los sectores sociales LGTBI, que pertenezcan a procesos sociales y certifiquen dos (2) años de trabajo en la localidad. Los/las/les participantes serán postulados por la mesa local LGBTI de la localidad de Ciudad Bolívar.

El diplomado será desarrollado a través de módulos y deberá contener como mínimo las siguientes temáticas:

- Temática 1. Prevención violencia sexual, física, familiar y psicológica.
- Temática 2. Activación de rutas.
- Temática 3. Orientaciones sexuales, identidad de género y expresiones de genero diversas.
- Temática 4. Aplicación de herramientas pedagógicas, didácticas y "aplicación de conocimientos".

Para lo anterior, el contratista deberá presentar una propuesta metodológica que integre procesos lúdicos y participativos: videos, foros de discusión, ejercicios prácticos que cumplan todos los temas de la capacitación, preguntas orientadoras y ejercicios de mediación y prácticas con métodos de solución de problemas en procesos de enseñanza y aprendizaje, lecturas recomendadas para ampliar conocimientos, guías, demos y tutoriales, para lo cual el operador deberá entregar en archivo editable PDF a la Alcaldía, una vez aprobado por la supervisión.

La metodología deberá orientarse a cumplir los siguientes objetivos: 1) Desarrollar habilidades para

identificar necesidades y problemáticas relacionadas con la prevención de violencias sexuales, familiares, físicas y psicológicas, 2) Proporcionar herramientas teóricas y prácticas para la formulación de políticas públicas y planes de acción enfocados en la prevención de distintos tipos de violencia y 3) Fomentar las capacidades individuales y colectivas para abordar de manera efectiva los temas vinculados a la prevención de violencias sexuales, familiares, físicas y psicológicas.

De igual forma esta metodología deberá integrar una estrategia que permita que los temas abordados sean impartidos en un lenguaje claro y accesible con un nivel de comprensión para cualquier grupo poblacional diferencial, teniendo en cuenta las características propias de las mujeres de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Consideraciones a tener en cuenta para el desarrollo de la actividad:

- ✓ Durante el primer mes el contratista realizará la articulación con el proponente de la propuesta de presupuestos participativos para el alistamiento y desarrollo de la actividad.
- ✓ El contratista deberá presentar vez suscrita el acta de inicio una carta de compromiso de alianza con una Institución educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional y/o Secretaría de Educación.
- ✓ El contratista contará con 20 días calendario una vez firmado los documentos de inicio del Contrato para presentar la malla curricular sobre la cual se realizará el desarrollo del diplomado propuesto.
- ✓ El equipo profesional que desarrolle el diplomado, deberá tener experiencia docente mínima de 12 meses en prevención violencia sexual, física, familiar y psicológica.
- ✓ El contratista deberá entregar a la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato la relación de las hojas de vida con las certificaciones (diplomas, títulos y experiencia laboral) del personal docentes que participarán y desarrollarán el programa del diplomado.
- ✓ Se certificará a las personas participantes que cumplan con mínimo el 80% de las horas establecidas en el diplomado y haya cumplido satisfactoriamente con los requerimientos académicos. Así mismo en caso de presentarse la no aprobación del curso por parte alguna de las mujeres participantes, el coordinador informará mediante oficio dirigido al supervisor del contrato, los motivos por los cuales no certificó el diplomado objeto del presente proceso especificando las fallas que causaron esta determinación.
- ✓ El número de sesiones será concertado con las personas inscritas del grupo.
- ✓ El contratista deberá contemplar unos cupos adicionales para mitigar la deserción.
- ✓ El contratista debe garantizar el desarrollo oportuno de las sesiones, la capacitación y la logística del personal docente y de apoyo requerido para la ejecución.
- ✓ El contratista debe aportar el material didáctico requerido para las sesiones y por cada participante.
- ✓ El contratista deberá entregar las memorias de cada sesión en medio digital a cada participante.
- ✓ Realizar el seguimiento para verificar el cumplimiento de la asistencia de cada participante a las sesiones programadas.
- ✓ El valor del diplomado incluye inscripción, matrícula, docentes, material pedagógico y certificación.

El contratista deberá entregar un informe final que contenga el seguimiento de asistencia a las sesiones de cada una de las/los/les participantes, el cumplimiento de los requisitos académicos y una encuesta de percepción de los participantes respecto a la metodología y los temas abordados.

El contratista debe garantizar los implementos necesarios para que sea efectiva la realización y culminación del diplomado, que incluya entre otros, elementos pedagógicos aprendizaje (cartillas, libros,

plataforma, videos, entre otros), plataforma, docentes profesionales e idóneos y certificado acreditando el diplomado.

El contratista garantizará la entrega de un kit a cada participante que contenga:

Elemento	Descripción
Agenda con esfero. Contenido grafico basado en temas de diversidad y prevención de violencias, para orientación sexual e identidad.	Agendas material amigable con el medio ambiente, tamaño de cuaderno (21,5 x 14 cm), 80 hojas internas en bond 75 gms, impresas a una tinta (1x2), con logos del proyecto e institucionales ALCB, tapa dura, full color, plastificada, anillo doble O, hojas cuadriculadas para ser utilizadas por cada participante. Esfero en plástico reciclado, 14.5 cm, Tinta negra, Diseño a full color.
Memorias del diplomado	Memoria USB 16 Gigabytes, interfaz: USB 16gb. o más. Compatible con: Windows 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7 (SP1), Windows Vista (SP2), Mac OS X v.10.8.x+, Linux v.2.6.x+, Chrome OS, con garantía mínima de 1 año. Marca reconocida en el mercado nacional.
Alarma de pánico	Medida: 6.6x3.2cm de sonido fuerte 140 dB, Distancias máxima de hasta 606 pies, Linterna incorporada, Incluye Pilas LR44.
Kit de caramañola + porta caramañola	Compra de botella plástica libre de BPA, de 600 ml de capacidad, diferentes colores con estampado de logo institucional (No adhesivo u sti-cker), con boquilla tipo chupa abatible, máximo altura 22 cm, porta caramañola color negro en fibra de vidrio y/o carbono con tornillos tipo Bristol, instalada en lugar de salida del recorrido. con logos del proyecto e institucionales ALCB
Maleta negra	Maleta. Tamaño 35 x 40 x 40 cm, Ancho 35 cm, Alto 40 cm, Material Nylon, impermeable con cable USB 

Requerimientos logísticos

Elemento	Descripción	Cantidad
Alquiler de espacios Global	Para este ítem se deja un rubro de $ 6.700.000 los cuales contemplan impuestos, tasas y retribuciones a que haya lugar, así como la administración y/o utilidad del recurso. Con este rubro se debe cubrir el alquiler de los espacios, donde se deben desarrollar las sesiones de 2 horas o más horas para el grupo conformados por los participantes. Este rubro debe cubrir las sesiones de principio a fin, durante los tres meses y/o tiempo requerido para el desarrollo del diplomado. deben ubicarse dentro de la Localidad Ciudad Bolívar acorde con la caracterización, prioridades,	Global

	necesidades, intereses y demanda de la comunidad. El lugar físico debe tener capacidad para grupos de 25 personas, con sillas mesas y baños aptos para el uso de los participantes, para desarrollar las formaciones requeridas.	
Bono transporte por $300.000	El contratista entregará a cada participante una tarjeta y/o recarga de tarjeta tu llave o transmipass, con el propósito de mitigar la deserción. Se realizará tres recargas de $100.000. Para un total de $300.000 netos La primera recarga se realizará a las/los participantes que completen el 30% del proceso de formación, la segunda recarga se realizará a las/los participantes que completen el 60% proceso de formación y la tercera y última recarga a cada participante que culmine el proceso de formación y cumpla con los requisitos académicos requeridos. el valor techo estimado, comprende todos los gastos directos e indirectos, tales como, impuestos, tasas y retribuciones a que haya lugar y puedan llegar a generarse de acuerdo a la normatividad fiscal vigente. valor base para impuestos adm. $300.000 Ítem no ofertable..	25 bonos de transporte

Nota 1. Para la ejecución del recurso de los espacios se deberán presentar tres cotizaciones (dos presentadas por el contratista y mínimo una presentada por la supervisión) al supervisor del contrato y/o apoyo a la supervisión de seguimiento para su aprobación, de acuerdo con el cronograma de las sesiones de formación. Para el pago respectivo se deben presentar las facturas soporte del producto y se pagará el promedio simple de las cotizaciones presentadas, de acuerdo con el número de sesiones efectivamente realizadas.
La asignación de un Rubro Global de Espacios, en lugar de limitarse al alquiler de salones, es esencial para la adaptabilidad metodológica del proyecto. Esta flexibilidad permite cubrir la infraestructura necesaria para las sesiones semanales. El rubro global, por lo tanto, permite al operador cubrir estratégicamente los costos asociados tanto a los alquileres tradicionales (salones con capacidad para 25 personas, mesas, sillas y baños para las sesiones teóricas) como a la gestión de espacios abiertos (cubriendo permisos o logística exterior) según lo requiera la dinámica de cada formación.

Nota 2. El valor del bono que se entregará debe corresponder al valor establecido en el cuadro anterior, toda vez que en el valor techo establecido en el estudio de mercado se reconoce impuestos tasas y contribuciones legales vigentes.

Nota 3. Los bonos deberán surtir los diferentes trámites establecidos por el área de almacén del ALCB.

- **Ceremonia de cierre**

El contratista realizará la ceremonia de entrega de diplomas y/o certificados a las/los participantes que cumplan con el plan de estudios y los requisitos de asistencia mínima exigida, para lo cual, gestionará un auditorio y/o espacio cerrado en la localidad, garantizando los insumos logísticos para el desarrollo del mismo con una participación de 50 personas. Para el proceso, el contratista gestionará el auditorio de la

ALCB o casa de la cultura.

Elemento	Descripción	Cantidad
Estación de café	Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos biodegradable bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café), (bebida fria vaso material biodegradable de 10 onzas). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido.	1 Servicio /Día
Maestro de ceremonias	Locutor o presentador de ceremonias, debe tener experiencia certificada por más de 5 años, además serán los moderadores para entrega de premios y animación del público asistente.	1 Persona / 1 Día
Grupo artístico	Agrupación musical de mínimo 4 personas con Trayectoria Emergente que se acreditara con 2 presentación mediante portafolio de servicios. Cuatro presentaciones	2 Intervenciones
Sonido	Alquiler de Sonido profesional para conferencia (desde 20 hasta 50 personas) (incluye 2 micrófonos, 2 cabinas estilo (bose L1), 1 retorno en tarima, 1 consola mínimo de 16 canales, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación.	1 Dia
Micrófono	Servicio de Micrófono de condensador (Alquiler)	2 unidades / día
Refrigerio tipo 2	Un (1) Sándwich de 240 gr, compuesto minimo de pan (árabe o artesanal), proteína (carne, pollo, cerdo, pavo, etc) queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada), o hamburguesa de 230 gr compuesta minimo de (pan de hamburguesa), proteína animal de 140 gr, queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada), o crepe o grap de 240 gr compuesto minimo de proteína (carne, pollo, cerdo, pavo o mixto) con sour cream, envuelto en papel encerado) una (1) porción de papas chips de 25 gr Una (1) fruta entera de mínimo 80 gramos. Una (1) Jugo natural en agua envasado en empaques 100% biodegradables 250 ml o servido en vaso de 12 onzas o bebida caliente de 12 onzas o gaseosa botella pet de 250 ml (tipo ziplock). (lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.) Deben entregarse empacados individual y herméticamente con cubiertos biodegradables, garantizando productos frescos, incluye transporte de entrega.	50 Unidades.

Para el desarrollo de la ceremonia la coordinación del proyecto deberá entregar al apoyo a la supervisión un documento que contenga el minuto a minuto del evento y una breve descripción de avances logros y dificultades del proceso de formación, dicho documento deberá allegarse con 15 días hábiles de anterioridad.

COMPONENTE 1: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL Y PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS

1. **ACTIVIDAD 1. Estrategia Formación "Entornos protectores y territorios seguros, inclusivos y diversos".**

Esta estrategia dirigida a 300 jóvenes de 14 a 28 años de la localidad de Ciudad Bolívar, tiene como objetivo facilitar procesos de orientación para la prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y de la construcción de relaciones democráticas tanto al interior de las familias como en la comunidad; así mismo a través de la estrategia se busca la transformación de las relaciones inequitativas y desiguales al interior de las familias; la deconstrucción de imaginarios culturales que naturalizan y validan la violencia en contextos familiares; el fomento al conocimiento de la legislación sobre violencias como herramienta de exigibilidad, para ejercer el derecho a una vida libre de violencias, y por este medio, contribuir con el empoderamiento de quienes han sido víctimas de violencia o se encuentran en riesgo de serlo, además de formar líderes multiplicadores para la generación de entornos protectores y territorios Seguros.

El proceso de formación lúdico- vivencial se desarrollará a través de encuentros presenciales que permita a los/las participantes compartir contextos, experiencias, vivencias y expectativas similares entre sí. **Se realizarán ocho (8) encuentros presenciales de dos (2) horas cada uno, con máximo 20 participantes por grupo**, en donde se abordan aspectos del desarrollo individual, familiar, comunitario y social a través de los siguientes temas, de acuerdo con los manuales desarrollados por la Subdirección para la Familia de SDIS:

I. **Derechos Humanos:** se espera generar el reconocimiento como sujetos de derechos de las diferentes poblaciones históricamente estigmatizadas desde el paradigma de los Derechos Humanos, resaltando los marcos normativos internacionales y nacionales que protegen a mujeres, niños niñas y adolescentes, población LGBTI, personas con discapacidad, personas adulto mayor, población migrante, habitante de calle y grupos étnicos.
II. **Equipaje de Género**, a través del cual se proponen espacios de reflexión acerca del patriarcalismo y la forma en que se han legitimado relaciones inequitativas y violentas entre hombres y mujeres, a su vez, reflexionar sobre la identidad de género en una lógica interseccional, y su lugar en las relaciones en el contexto familiar.
III. **Masculinidades corresponsables**, no violentas, este manual permite analizar las creencias y prácticas que se materializan en el ejercicio de las masculinidades para el posicionamiento de nuevos patrones culturales no hegemónicos.
IV. **Violencia en el contexto familiar y Violencia Sexual**, este manual desarrolla elementos conceptuales y normativos en violencias de género con énfasis en violencia en el contexto familiar y sexual contra niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores, pueblos Indígenas y familias Afro.
V. **Competencias institucionales y rutas de atención**. Este manual propone apropiar y dar a conocer a la ciudadanía las competencias institucionales y rutas de atención a víctimas de violencia en el contexto familiar y violencias sexuales en Bogotá, para comprender los procesos, acciones y mecanismos que permiten garantizar la atención y seguimiento de las víctimas, de acuerdo con la capacidad institucional en lo local y Distrital.

VI. **Fortalecimiento de habilidades para la vida**, orienta en el reconocimiento de las habilidades básicas emocionales, sociales y cognitivas, con el fin de fortalecer el desarrollo personal e interacción social y mejorar las estrategias de afrontamiento de los diferentes retos de la vida cotidiana desde una perspectiva no violenta; lo que incluye fortalecer las habilidades en el manejo del duelo, el gestar y/o consolidar redes de apoyo social y personal, la resolución de conflictos, la prevención de consumo de sustancias psicoactivas como factor asociado a la violencia en el contexto familiar.

VII. **Democracia Familiar**, el manual permite generar reflexiones acerca de los derechos de las familias, sus diferentes estructuras, realidades y desafíos que hoy viven las familias, responsabilidad compartida en las labores domésticas y en el cuidado de los miembros de la familia y lo relacionado con la economía del cuidado.

El contratista solicitara en Comité Técnico de Seguimiento la versión actualizada de dichos manuales a SDIS, donde se entregara un kit portátil de herramientas orientadas a la prevención de las violencias en el contexto familiar y sexual, el cual está conformado por:

1. Herramienta metodológica de empoderamiento y agencialidad (Manejo de conflictos y Mi cuerpo como territorio de derechos) (Ver anexo 8.5.).
2. Normatividad y derechos: derechos de la familia y rutas de atención (Ver anexo 8.6.).
3. Herramientas didácticas para abordar la categoría temática de violencias: en el contexto familiar y sexual (Ver anexo 8.7.).
4. Herramientas didácticas para abordar la temática: "equipaje de género" (Ver anexo 8.8.).

Para el desarrollo de esta estrategia se tendrá como guía metodológica el documento denominado "Entornos protectores y territorios seguros - estrategia de prevención de las violencias en el contexto familiar y sexual" de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Se otorgará certificación a los/las participantes que cumplan con la asistencia mínima del 80% a los encuentros.

Consideraciones a tener en cuenta para el desarrollo de la actividad:

- ✓ Durante el primer (1) mes de ejecución el contratista deberá realizar:
 - La articulación con los diferentes espacios de participación presentes en la localidad y/o organizaciones sociales y/o realizar convocatoria de preinscripción al proceso de formación, para lo anterior deberá presentar al comité técnico de seguimiento actas de articulación.
 - Presentar la ficha técnica: desarrollo metodológico de cada encuentro que será aprobado previamente por el Comité Técnico de Seguimiento, la cual debe incluir los insumos y materiales para el desarrollo de los encuentros.
 - El contratista contará con una bolsa de insumos y elementos didácticos a monto agotable para el desarrollo de los encuentros por un valor de hasta doce millones sesenta mil de pesos ($12.060.000). La bolsa de materiales para la Entornos protectores y territorios seguros, inclusivos y diversos deberá seleccionar los elemento que necesitan de las Bolsa Cultural los cuales incluye elementos de dotación completa para una banda y percusión tradicional, agrupa los elementos básicos de oficina y educativos, incluye insumos para artes plásticas, contiene la dotación completa de vestuario, incluye elementos de malabarismo, abarca los insumos específicos de maquillaje, incluye infraestructura básica, y la Bolsa Papelería los cuales incluye elementos de Papelería, Archivo y Organización Administrativa, Insumos para Manualidades y Artes Plásticas, Papeles y

Superficies para Trabajo, Utensilios de Marcación y Presentación, Material Didáctico y Accesorios Misceláneos, dirigirse a la Bolsa de Cultura y Bolsa papelería del estudio de mercado donde se desagregan todos los ítems de las bolsas.

- Diseñar y presentar al Comité Técnico de Seguimiento la herramienta escrita y/o virtual de sondeo de conocimientos previos al iniciar el proceso de formación y sondeo final de culminación de proceso que permita evidenciar los aprendizajes obtenidos en el mismo.
- Diseñar el formato de autorización de participación en proceso de formación y uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) resultantes del proceso de formación de menores de edad firmado por sus tutores y/o acudientes legales.
- Presentar los espacios para el desarrollo de los encuentros.
- Entregar a la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato la relación de las hojas de vida con las certificaciones (diplomas, títulos y experiencia laboral) del personal del componente para aprobación.
- Concertar con las personas participantes inscritas en cada grupo la programación de las sesiones.
- Los encuentros y/o sesiones se desarrollan por grupos con la orientación en dupla de los profesionales en psicología y trabajo social.
- Aplicar la herramienta escrita y/o virtual de sondeo de conocimientos previos al iniciar el proceso de formación y sondeo final de culminación de proceso.
- Implementar las fichas de registro o diario de campo al finalizar cada encuentro, en términos del cumplimiento del objetivo y del proceso.
- Aplicar el instrumento para la evaluación final del proceso, que tiene como objetivo medir el nivel de satisfacción de los y las participantes con los temas trabajados, la logística empleada, el desempeño de los y las facilitadoras, la metodología y los recursos pedagógicos utilizados.

Equipo de trabajo

Rol	Profesional en Psicología	Profesional en Trabajo Social
Perfil	Título profesional en el núcleo básico del conocimiento de psicología con Tarjeta Profesional. Experiencia Profesional: Dos (2) años de experiencia profesional Experiencia especifica mínimo dos (2) años en asesoría a familias en situación de violencia intrafamiliar o poblaciones vulnerables.	Título profesional en Trabajo Social con tarjeta profesional. Experiencia Profesional: Dos 2 años de experiencia profesional Experiencia especifica mínimo dos (2) años en asesoría a familias en situación de violencia intrafamiliar o poblaciones vulnerables.
Cantidad	Una/o (1)	Una/o (1)
Plazo	Tres (3) meses	Tres (3) meses

Obligaciones:

- ✓ Realizar la convocatoria abierta a través de redes sociales y la articulación con los diferentes espacios de participación presentes en la localidad y/o organizaciones sociales para el proceso de inscripción, de acuerdo con lo aprobado previamente por el comité técnico de seguimiento.

- ✓ Elaborar el plan pedagógico para la implementación de cada sesión del proceso de formación, de acuerdo con lo aprobado previamente por el Comité Técnico de Seguimiento.
- ✓ Diseñar el formato de autorización de participación en proceso de formación y uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) resultantes del proceso de formación de menores de edad firmado por sus tutores y/o acudientes legales.
- ✓ Gestionar los espacios para el desarrollo de los encuentros.
- ✓ Concertar con las personas participantes inscritas en cada grupo la programación de las sesiones.
- ✓ Aplicar la herramienta escrita y/o virtual de sondeo de conocimientos previos al iniciar el proceso de formación y sondeo final de culminación de proceso.
- ✓ Implementar el proceso de formación.
- ✓ Implementar las fichas de registro o diario de campo al finalizar cada encuentro, en términos del cumplimiento del objetivo y del proceso.
- ✓ Aplicar el instrumento para la evaluación final del proceso, que tiene como objetivo medir el nivel de satisfacción de los y las participantes con los temas trabajados, la logística empleada, el desempeño de los y las facilitadoras, la metodología y los recursos pedagógicos utilizados.

Requerimientos logísticos:

Necesidad	Descripción	Tiempo de duración del proceso	Objeto
Alquiler de espacio (salón)	Espacio adecuado con dotación de sillas, baños, mesas, video beam, computador, sonido y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 30 personas. Con disponibilidad de espacio exterior para el desarrollo de las actividades al aire libre. Un sitio en un punto estratégico de la localidad, agradable, seguro y libre de interrupciones. Sesiones 2 horas	15 grupos x 8 sesiones para un total de 240 horas.	El salón se necesita para 8 sesiones de 2 horas cada sesión, dirigido a 15 grupos de 20 personas, para un total de 300 personas
Bolsa de materiales encuentros	Bolsa de los elemento que necesitan de las Bolsa Cultural los cuales incluye elementos de dotación completa para una banda y percusión tradicional, agrupa los elementos básicos de oficina y educativos, incluye insumos para artes plásticas, contiene la dotación completa de vestuario, incluye elementos de malabarismo, abarca los insumos específicos de maquillaje, incluye infraestructura básica, y la Bolsa Papelería los cuales incluye elementos de Papelería, Archivo y Organización Administrativa, Insumos para Manualidades y Artes Plásticas, Papeles y Superficies para Trabajo, Utensilios de Marcación y Presentación, Material Didáctico y Accesorios Misceláneos, dirigirse	$600.000 por grupo	Apoyo a las actividades.

	a la Bolsa de Cultura y Bolsa papelería del estudio de mercado donde se desagregan todos los ítems de las bolsas.		

2. ACTIVIDAD 2. Estrategia de acompañamiento "Cuidándome -Cuidándonos".

La estrategia de acompañamiento "Cuidándome -cuidándonos", está dirigida a 120 familias con niñas y niños de 0 a 11 años (200 personas mínimo), en riesgo de pérdida del cuidado parental y carentes de redes de apoyo; identificadas y remitidas por las instituciones educativas, los servicios sociales de la SDIS, las Comisarías de Familia, y demás entidades del Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencia en el contexto familiar.

Se seleccionarán las familias que se encuentren en al menos tres (3) de las siguientes situaciones, priorizando las de mayor complejidad:

- Familias en situación de conflictos familiares.
- Familias con antecedentes de abandono y negligencia.
- Familias con pautas de crianza inadecuadas.
- Familias con niños (as) que estén siendo cuidados por adultos mayores.
- Familias con niños (as) en roles de adultos (labores domésticas o de cuidado).
- Familias con redes de apoyo débiles o inexistentes.
- Familias sin ingresos económicos.
- Familias con niños (as) en inadecuadas condiciones habitacionales (hacinamiento).

La estrategia metodológica "Cuidándome – Cuidándonos", tiene como objetivo contribuir a la resignificación de relaciones sanas y seguras desde la confianza, el apego seguro en las prácticas cotidianas de las familias, a través de escenarios individuales reflexivos y experienciales que favorezcan, el fortalecimiento de capacidades de las familias que permitan la creación de vínculos asertivos, seguros y positivos creando espacios protectores que permitan la prevalencia de derechos de las niñas y los niños.

El marco conceptual de la estrategia metodológica tiene como uno de sus pilares la intervención relacional basada en la confianza, la cual está diseñada para satisfacer las necesidades básicas de relacionamiento y de desarrollo de las niñas y los niños, así como las necesidades de los cuidadores quienes se constituyen en figuras de apego seguro para ayudarlos a sanar, aprender y crecer, fundamenta sus bases en la teoría del apego; es aquí donde juega un papel fundamental el vínculo que se construye entre una niña o niño y la persona que usualmente lo cuida, evidenciando así que los niños y niñas que presentan vulneración en sus derechos, de acuerdo con las situaciones vividas, se evidencia apegos poco seguros y desorganizados, desencadenados de las vivencias y situaciones a las que se han visto expuestos a temprana edad e incluso desde la etapa prenatal, donde no han recibido respuestas efectivas a sus necesidades lo que hace que se presenten temores, inseguridades, desorientación y conflicto.

Los principios de TBRI (conexión, empoderamiento, corrección) se encuentran diseñados a fin de fortalecer y profundizar las relaciones entre los adultos cuidadores con las niñas y niños, así mismo para alentar a estos a examinar sus propias historias de relaciones y cómo estas influyen en lo que aportan a su interacción con las niñas y niños, de igual manera, se busca proporcionar herramientas prácticas a los adultos cuidadores para relacionarse con las niñas y niños de manera significativa (Purvis, K., Cross, D.

R. & Hurst, J. R., 2013).

La implementación de la propuesta se desarrolla con cada familia a través de doce (12) sesiones de una (1) hora, incluida la de cierre. Las sesiones con cada familia (con participación en promedio de 2 a 3 integrantes por familia), se realizarán de forma presencial en el lugar de vivienda de las familias y/o en las instalaciones del subcomponente de orientación y asesoría familiar en caso de requerirse, por parte de la dupla (psicólogo y trabajador social). Igualmente, según las necesidades de las familias, se podrán realizar máximo tres (3) sesiones de manera virtual (Teams, Zoom, Meets o Facebook Live) si las familias cuentan con recursos tecnológicos, conocimiento, manejo de plataformas de reunión virtual y conectividad.

En las sesiones se abordarán los siguientes temas:

Sesión 1: acogida y valoración.
Sesión 2: reconociéndonos como familia.
Sesión 3: cambiando, aprendiendo y desaprendiendo acerca del cuidado en familia.
Sesión 4: cuidándome – cuidándonos.
Sesión 5: el apego.
Sesión 6: construyendo caminos para a confianza.
Sesión 7: acortando distancias.
Sesión 8: cal-me-mo-nos.
Sesión 9: encuentro conmigo.
Sesión 10: charlemos de cuidado.
Sesión 11: educándonos en familia.
Sesión 12: cierre.

En la sesión de cierre se realiza el balance del proceso, identificando logros y avances alcanzados, estableciendo compromisos que permitan continuar y afianzar las temáticas abordadas y garantizar la prevalencia de derechos de cada familia.

Nota: El contratista deberá realizar la respectiva remisión a la entidad correspondiente, en caso de identificarse casos de niños y niñas que requieran atención en educación, salud u otros servicios.

Nota: El contratista deberá activar la respectiva ruta de atención a la entidad competente, en caso de identificarse situaciones de vulneración a los derechos a algún familiar atendido.

Para el desarrollo de este componente el equipo de profesional dispondrá de una bolsa de incentivos a monto agotable, para promover la participación y permanencia las familias beneficiarias, para lo cual se tendrán las siguientes categorías de incentivos:

- Bono redimible entrada a cine (Incluye boleta ingreso película 2d o 3d, combo palomitas medianas + gaseosa + perro). Bono por valor de $74.627 por persona.

- Bono redimible en parque de diversiones (Incluye ingreso con acceso a atracciones de acuerdo con grupo etario, alimentación: plato principal -gaseosa). Bono por valor de $180.000 por persona.

Los bonos podrán ser entregados uno (1) por persona participante de la estrategia de acompañamiento al finalizar el plan de trabajo con cada familia.

El valor de los bonos, serán sujetos a la aplicación de los descuentos de Ley a que haya lugar, de acuerdo con la normatividad vigente.

Para el ingreso a almacén el contratista deberá presentar la factura de compra y el listado de entrega de los bonos a las personas participantes con firma.

Consideraciones a tener en cuenta para el desarrollo de la actividad:

- ✓ Realizar contacto con instituciones educativas, servicios sociales de la SDIS y las Comisarías de Familia e instituciones que hacen parte del Comité Local de seguimiento a casos y del Consejo Red del Buen trato, para la identificación de familias para ser vinculadas a las acciones del componente, durante el primer mes.
- ✓ Elaborar el cronograma y programación de las visitas y/o sesiones con los profesionales responsables.
- ✓ Elaborar e implementar el plan de trabajo con cada familia.
- ✓ Suministrar los elementos requeridos para el desarrollo de las sesiones.
- ✓ Implementar las sesiones en dupla (psicólogo – trabajador social).
- ✓ Elaborar los informes de las sesiones por cada familia.
- ✓ Elaborar el informe de cierre con logros, dificultades, retos y compromisos.
- ✓ En un periodo de 2 meses, el equipo psicosocial que realiza el acompañamiento familiar efectuando como mínimo 2 seguimientos telefónicos con el propósito de conocer la situación actual de la familia en términos de avances y/o dificultades en el marco de su dinámica relacional, activando mecanismos de fortalecimiento requeridos de acuerdo con el alcance de la metodología de intervención y acompañamiento.

El contratista deberá incluir como anexos en el informe de cierre del proceso los siguientes documentos, en los formatos propuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social (Anexo 8.12.):

- Formato de referenciación de la familia.
- Formato compromiso de participación en el proceso.
- Formato informe del proceso.
- Formato consentimiento informado para consulta en domicilio.
- Lista de asistencia.
- Registro del desarrollo de las sesiones.
- Registro fotográfico de las personas conectadas a través de plataformas virtuales (consentimiento informado).

Equipo de trabajo

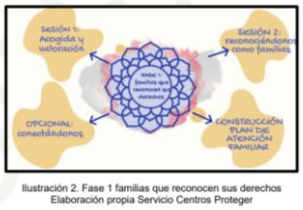
Rol	Profesional en Psicología	Profesional en Trabajo Social
Perfil	Título profesional en el núcleo básico del conocimiento de psicología con Tarjeta Profesional.	Título profesional en Trabajo Social con tarjeta profesional.

	Experiencia Profesional: Dos (2) años de experiencia profesional. Experiencia especifica: Dos (2) años de experiencia certificada en asesoría a familias en situación de violencia intrafamiliar o poblaciones vulnerables.	Experiencia Profesional: Dos (2) años de experiencia profesional Experiencia especifica: Dos (2) años de experiencia certificada en asesoría a familias en situación de violencia intrafamiliar o poblaciones vulnerables.
Cantidad	Dos (2)	Dos (2)
Plazo	Cinco (5) meses	Cinco (5) meses

Obligaciones:

- ✓ Realizar contacto con instituciones educativas, servicios sociales de la SDIS y las Comisarías de Familia e instituciones que hacen parte del Comité Local de seguimiento a casos y del Consejo Red del Buen trato, para la identificación de familias para ser vinculadas a las acciones del componente.
- ✓ Realizar el contacto con las familias remitidas para programar las visitas y/o sesiones.
- ✓ Elaborar el cronograma y programación de las visitas y/o sesiones.
- ✓ Elaborar e implementar el plan de trabajo con cada familia, que se ajuste a las necesidades y condiciones particulares de cada una propiciando procesos corresponsables de acompañamiento logrando así resignificar nuevas relaciones desde el apego seguro y la Intervención Relacional Basada en la Confianza (TBRI) la cual fundamenta sus bases en la teoría del apego.
- ✓ Elaborar los informes de las sesiones por cada familia asignada.
- ✓ Elaborar el informe final correspondiente al desarrollo de las actividades por cada familia asignada.
- ✓ Cuando se requiera, realizar la respectiva remisión a la entidad correspondiente, en caso de identificarse casos de niños y niñas que requieran atención en educación, salud u otros servicios.
- ✓ Cuando se requiera, activar la respectiva ruta de atención a la entidad competente, en caso de identificarse situaciones de vulneración a los derechos a algún familiar atendido.

Requerimientos logísticos:

Elemento	Descripción	Cantidad
Tabla planillera	Plástico Oficio Tamaño: 35 cm alto x 23 cm largo – tamaño oficio Clip: 8 cm alto x 20 cm largo Tabla de plástico con bordes redondos.	4 unidades
Resma carta	Resma de papel tamaño carta x 500 hojas de 75 gr	6 unidades
Mándala	Mandala impreso medio pliego full color, 2 unidades de cada ilustración.  Ilustración 1 Estrategia metodológica "Cuidándome-cuidándonos" Elaboración propia Servicio Centros Proteger  Ilustración 2. Fase 1 familias que reconocen sus derechos Elaboración propia Servicio Centros Proteger	4 unidades
Cartilla	Impresión Cartillas Media Carta costa de 8 32 páginas	100 unidades

	internas incluida caratula en plastificado mate o brillante cosido al caballete en materiales hojas bond de 75 grs hojas internas y caratula e propalcote plastificado, Tamaño: 21.5 cm x 14 cms, Material: Hojas Internas Bond de 75 grs – Caratula Propalcote de 300 grs. Impresión: 4×4 tintas Terminado: Cosido Plastificado mate o brillante Caratula	
Marcador	Caja de marcadores permanentes por 10 unidades, con tinta resistente al agua, de rápido secado y no se decolora.	4 cajas
Bolígrafo	"Bolígrafo plástico, cuerpo color mate, clip metálico Cuerpo Lateral: 55 x 7 mm - Cuerpo Posterior: 70 x 7 mm - Frente al Clip: 50 x 7 mm Punta con acabado metalizado Tinta negra Medidas: 14.5 cm Impresión Tampografía Tinta Plástica Sistema retráctil."	10 unidades
Lápiz	Lápiz, Mina ultra resistente a quebraduras, Lápiz Hexagonal para cómodo agarre, Mina oscura 2 HB. Caja x 12 unidades	4 cajas
Notas adhesivas	Mínimo de 3 x 5 cms Colores surtidos. Paquete x 100 unidades	4 paquetes
Tablero	Tablero borrable y Cartelera en corcho, tamaño 60 x 80 cm, marco en madera, superficie grano fino productos que protege el medio ambiente, de fácil colgado en la pared.	4 unidades
Borrador tablero	Borrador para tablero Elaborado en felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico.	4 unidades
Láminas	Lámina "CONEXIÓN significa toda mi ATENCIÓN", láminas con frases de preguntas e infografía tamaño carta plastificada.	10 láminas
Plancha juguete	Plancha de juguete en plástico: Material Plastico ABS, Dimensión del tablero: 11 cm x 7 cm x 5 cm, Peso 129 g 	4 unidades
Muñeca juguete	Muñeca de juguete plástico: 4 Piezas, Plastico 100%, Medidas (Ancho x Alto X Fondo) Cms 5.5x3x28 cm, Incluye 1 muñeca y 1 figura de perro 	4 unidades
Carro juguete	Carro: Volqueta de juguete acompañada de rastrillo y pala. - Dimensiones: 22 cm de alto x 30 cm de largo x 12 cm de ancho.- Peso: 0.37 kg.	4 unidades

		
Kit cocina juguete	Kit juguete cocina infantil didáctico: Set 36 Accesorios Cocina Juguetes: Ideal para futuros chefs. - Fabricado en Polipropileno: Seguro y duradero. - Estimula Creatividad e Imaginación: A través del juego de roles. - Fomenta Aprendizaje Interactivo: Con frutas y verduras de juguete. - Incluye Tula con Cremallera: Para almacenamiento y portabilidad. - Dimensiones Perfectas del set: 24cm alto, 11cm largo, 13cm ancho. - Peso Ligero: Solo 0.4 kg. - Regalo Ideal: Fomenta diversión y aprendizaje. 	4 unidades
Juego	Juego tipo lotería con tablero, 54 tarjetas y un par de dados, para el desarrollo de la Sesión 8. Cal-mé-mo-nos (Ver anexo 6.12 Estrategia metodológica cuidándome – cuidándonos). Grupo de tarjetas No 1. Crea: 11 tarjetas. Grupo de tarjetas No. 2. Piensa: 11 tarjetas. Grupo de tarjetas No. 3. Actúa los siguientes refranes: 12 tarjetas. Grupo de tarjetas No. 4. Falso/ Verdadero: 10 tarjetas. Grupo de tarjeta No. 5. Divertidas: 10 tarjetas.	2 juegos
Balón	Pelota Balón Pilates Mini 22 Cm	4 unidades

Producto y medios de verificación

Producto	Tiempo de duración del proceso	Medios de verificación
Mínimo 200 personas correspondiente a 100 familias participantes en la estrategia de acompañamiento familiar "Cuidándome -	Doce (12) sesiones de una (1) hora durante la ejecución del contrato	1. Formatos de la estrategia metodológica, planteados por la SDIS - Subdirección para la Familia. (formato de referenciación de la familia, formato compromiso de participación en el proceso, formato informe del proceso, formato consentimiento informado para

cuidándonos"		consulta en domicilio, lista de asistencia y formato de informe de cierre del proceso). Anexo 8.12. 2. Registro del desarrollo de las sesiones. 3. Registro fotográfico de las personas conectadas a través de plataformas virtuales (consentimiento informado).
Articulación con las entidades que remiten a la población para ser vinculada al proceso	En el primer mes de ejecución del contrato	Actas que soporten la articulación Formato de referenciación de la familia (formato de referenciación de la familia)

Fuente. Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS

3. ACTIVIDAD 3. Estrategia de Formación: "Conociendo mis derechos me protejo".

Fortalecimiento de conocimiento y capacidades individuales y sociales, y construcción de ciudanía dirigido a 300 niñas, niños y adolescentes entre los 6 años y los 17 años, 11 meses y 29 días en vulneración de derechos escolarizados o no, vinculados con las IE y el proyecto juventud de la SDIS e ICBF, comedores comunitarios y Centros Amar de la localidad de Ciudad Bolívar.

Para el desarrollo de las actividades se conformarán 15 grupos de 20 niñas, niños y adolescentes, desagregado por grupo etario, así:

- Grupo: 6 a 9 años y 11 meses.
- Grupo: 10 a 13 años y 11 meses
- Grupo: 14 a 17 años y 11 meses.

Para el primer rango, las actividades serán principalmente lúdicas, recreativas y vivenciales. Para el segundo y tercero, se realizarán otras tendientes al fortalecimiento de su proyecto vocacional, la construcción de su proyecto de vida y el fomento de la convivencia, la ciudadanía y la paz como agentes transformadores de su realidad. El proceso se debe desarrollar a partir del reconocimiento de las voces de las niñas, niños y adolescentes, fomentando espacios de participación para construir acciones de promoción de derechos, igualmente, a través de espacios artísticos y culturales (dibujo, baile, canto, entre otros).

El diseño de los criterios para la selección de los participantes de estos grupos se realizará en el comité técnico de seguimientos del presente proyecto.

Cada proceso se formación desarrollará en mínimo nueve (9) sesiones de dos (2) horas cada una, desagregado así: tres (3) sesiones en cada uno de los componentes.

Se otorgará certificación de participación a los participantes que cumplan con la asistencia mínima de siete (7) encuentros de la estrategia de prevención. Este certificado debe seguir la línea técnica definida desde la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la Infancia y de la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

El propósito de los ejercicios pedagógicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes es facilitar su conocimiento y comprensión de eventuales amenazas y vulnerabilidades, la apropiación de sus derechos y deberes, la participación en procesos de transformación positiva, y la construcción de proyectos de vida.

El punto de partida del proceso de fortalecimiento es el conocimiento y/o reconocimiento de que se está en riesgo. Con frecuencia las niñas, niños y los adolescentes, como sus familias y la comunidad que los rodea, se han acostumbrado a vivir en medio de problemáticas naturalizadas de manera que no las consideran perjudiciales. Así mismo, se orienta a fortalecer su inserción en contextos potencialmente preventivos frente a situaciones que atentan contra su bienestar, a través del desarrollo de los siguientes componentes:

- **Identificación de amenazas: Despertando sentidos**

El primer paso para prevenir implica hacer visible lo invisible, empezar a reconocer que existen problemas, hacer conciencia de estos, e imaginarse el cambio. El fortalecimiento inicia con una reflexión sobre el contexto mediante el desarrollo de actividades de identificación de las condiciones socioeconómicas y culturales en las que se desenvuelve la vida de las niñas, niños y adolescentes y de las amenazas y factores de riesgo que pueden vulnerar sus derechos.

Se trata de realizar ejercicios que potencien la capacidad de análisis, comprensión e interpretación de la realidad y permitan dar respuesta a preguntas como las que se mencionan a continuación:

- ✓ ¿Quién soy yo?
- ✓ ¿Qué es lo que más me gusta?
- ✓ ¿Cómo es mi entorno?
- ✓ ¿Cuáles son mis miedos, a qué le temo?
- ✓ ¿Compartimos nuestros miedos?
- ✓ ¿Cómo nos sentimos?

Nota: en la Guía orientadora para el desarrollo de estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes en el Distrito Capital se proponen algunos ejercicios que podrían utilizar.

- **Reflexión y apropiación de la condición de sujetos de derechos de los niñas, niños y adolescentes y su ejercicio de ciudadanía: Ampliando saberes.**

Se propone realizar talleres orientados a la reflexión sobre el rol de las niñas, niños y adolescentes como ciudadanos sujetos de derechos, protegidos de manera integral y como actores directos y corresponsables, que cumplen sus deberes y compromisos con la Familia, la Sociedad y la Ciudad.

Se busca fortalecer su capacidad de reflexión personal, el conocimiento de sus derechos, deberes y responsabilidades ciudadanas; es decir, la participación de los NNA, el reconocimiento de la ciudadanía desde temprana edad y la posibilidad de forjar nuevos tipos de liderazgo, a través de los siguientes contenidos temáticos:

1. **Derechos:**

- ✓ Nombre y nacionalidad.
- ✓ Identidad.
- ✓ No ser separado de sus padres.
- ✓ No ser traslado ni retenido ilícitamente.
- ✓ Que su opinión sea tenida en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que les afecte.
- ✓ Libertad de expresión.
- ✓ Libertad de conciencia, religión y pensamiento.
- ✓ Protección de la intimidad.
- ✓ Asociación.
- ✓ Acceso a una información adecuada.
- ✓ Responsabilidad de los padres.
- ✓ Inclusión de NNA con alguna discapacidad.
- ✓ Salud y servicios sanitarios.
- ✓ Seguridad social.
- ✓ Nivel de vida.
- ✓ Educación.
- ✓ Respeto de su derecho a vivir según su cultura, a practicar su religión y a hablar su propia lengua.
- ✓ Ocio y Cultura, acceso al descanso y a las actividades recreativas y culturales.

2. **Ciudadanía:**
 - ✓ Mis derechos ciudadanos y políticos
 - ✓ Saber elegir.
 - ✓ ¿Por qué hacerse elegir y para qué representar?
 - ✓ Mis deberes como ciudadano o ciudadana.

3. **Participación:**
 - ✓ El sentido de hacer parte e incidir.
 - ✓ Diversas formas de participar.
 - ✓ Participar para alcanzar los sueños individuales y colectivos.

- **Generación del proyecto de vida de niñas, niños y adolescentes: Construyendo sentidos.**

Está orientado a la construcción de proyectos de vida viables, sostenibles y de sentido por parte de preadolescentes y adolescentes. Estos proyectos contribuyen a fortalecer su identidad, sus sueños y sobre todo su capacidad de generar cambios individuales y colectivos. El proceso implica el reconocimiento y la valoración de los que se espera lograr, de la toma de decisiones conscientes y sensatas que les permitan alcanzar sus propósitos, su autoestima, su capacidad crítica y de juicio, así como su habilidad de resiliencia.

La elaboración de los proyectos de vida hace parte del proceso de identificación de la situación, de sus temores y sueños, de la concientización sobre los derechos y los deberes y de su apuesta por emprender nuevos caminos que permitan o contribuyan con la superación de sus vulnerabilidades. Su formulación en estricto sentido se constituirá en el cierre del ciclo de formación y la apertura del camino hacia la transformación.

Para su elaboración se propone tener en cuenta los contenidos temáticos que se relacionan a continuación:

Tema	Contenidos
Desarrollo personal	Autoestima. Autocuidado. Autoimagen. Auto concepto. Salud sexual reproductiva. Prevención consumo de SPA. Relaciones interpersonales. Tolerancia ante la frustración. Identidad.
Educación trasformadora	Hábitos de estudios. Gestión de capacidades. Emprendimiento. Formación entre pares. Juegos cooperativos.
Proyecto de vida	¿Cómo formularlos? ¿Cómo seguir?

Fuente. Guía orientadora para el desarrollo de estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes en el Distrito Capital (Tabla 16, p.67)

Equipo de trabajo

Rol	**Profesional en Psicología**	**Profesional Social**
Perfil	Título profesional en cualquier núcleo básico del conocimiento en psicología o educación.	Título profesional en el NBC Sociología, Trabajo Social y Afines.
Experiencia	Experiencia Profesional: Dos (2) años de experiencia profesional Experiencia especifica: Dos (2) años de experiencia certificada en prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes y conocimientos en derechos sexuales y reproductivos.	Experiencia Profesional: Dos (2) años de experiencia profesional Experiencia especifica: Dos (2) años de experiencia certificada como facilitador, tallerista o docente en proyectos en temas de derechos sexuales y reproductivos y habilidades para la vida con jóvenes."
Cantidad	Dos (2)	Dos (2)
Plazo	Tres (3) meses	Tres (3) meses

Consideraciones a tener en cuenta para el desarrollo de la actividad:

- ✓ Durante el primer mes, el contratista realizará la articulación con SDIS para y el ICBF para la vinculación de las personas participantes.
- ✓ El contratista contará con 20 días calendario una vez firmado los documentos de inicio del contrato

para presentar el plan metodológico y pedagógico sobre los cuales se realizará el desarrollo del componente.

- ✓ Articular la programación de las sesiones de los grupos participantes con las entidades.
- ✓ El contratista debe aportar el material didáctico requerido para las sesiones y por cada participante.
- ✓ El contratista debe garantizar el desarrollo oportuno de las sesiones, la capacitación y la logística del personal docente y de apoyo requerido para la ejecución
- ✓ Elaborar los informes de las sesiones por cada grupo.
- ✓ Elaborar el informe de cierre con logros, dificultades, retos y compromisos.

Requerimientos logísticos:

Necesidad	Descripción	Tiempo	Objeto
Un salón	Se gestionará con las entidades los espacios para el desarrollo de las sesiones.	9 sesiones x 2 horas x 15 grupos, total 450 horas.	El salón se necesita para 9 sesiones de 2 horas cada sesión, dirigido a 18 grupos de 20 niñas, niños, y adolescentes, para un total de 360 personas.
Bolsa de materiales	Bolsa La bolsa de materiales para la Entornos protectores y territorios seguros, inclusivos y diversos deberá seleccionar los elemento que necesitan de las Bolsa Cultural los cuales incluye elementos de dotación completa para una banda y percusión tradicional, agrupa los elementos básicos de oficina y educativos, incluye insumos para artes plásticas, contiene la dotación completa de vestuario, incluye elementos de malabarismo, abarca los insumos específicos de maquillaje, incluye infraestructura básica, y la Bolsa Papelería los cuales incluye elementos de Papelería, Archivo y Organización Administrativa, Insumos para Manualidades y Artes Plásticas, Papeles y Superficies para Trabajo, Utensilios de Marcación y Presentación, Material Didáctico y Accesorios Misceláneos, dirigirse a la Bolsa de Cultura y Bolsa papelería del estudio de mercado donde se desagregan todos los ítems de las bolsas.	Global	Para la realización de las lúdicas, recreativas y vivenciales, de acuerdo con el grupo etáreo.

Diploma	Diplomas en papel opalina, tamaña carta, impresión laser, full color, para los participantes del proceso, con los logos de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, donde incluye el nombre del participante y una frase de participación en dicho proceso.		300 diplomas

Productos y medios de verificación:

Producto	Tiempo de cumplimiento	Medios de verificación
300 personas divididas en 15 grupos de 20 niñas, niños y adolescentes desagregados por grupo etario, de la Localidad de Ciudad Bolívar. 1. 6 a 9 años y 11 meses. 2. 10 a 13 años y 11 meses 3. 14 a 17 años y 11 meses	Nueve (9) sesiones de dos (2) horas durante la ejecución del contrato	Ficha técnica: desarrollo metodológico de cada sesión que será aprobado previamente por el comité técnico. Listado de asistencia de cada una de las sesiones los cuales deberán estar digitalizados. Registro fotográfico. Consentimiento informado.

4. ACTIVIDAD 4. Estrategia de Formación "Entre Pares".

Esta línea de acción busca promover el reconocimiento y garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, a través de la participación de 300 adolescentes entre los 14 y 17 años de la Localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de prevenir las violencias de género y sexual, disminuir los índices de maternidad y paternidad temprana en la localidad, y los embarazos no deseados, a través del desarrollo de la metodología "Entre Pares" (Anexo 6.19), la cual tiene un doble fin: que los y las adolescentes participantes adquieran conocimientos básicos en sexualidad para que puedan tomar decisiones conscientes e informadas; y desarrollar herramientas de liderazgo desde los enfoques de género y derechos, de modo que sean capaces de transmitirlos de manera informal pero certera, correcta y oportuna a sus pares en espacios cotidianos.

Para la focalización de los adolescentes que pueden ser vinculados a la estrategia, el contratista realizará una convocatoria abierta en puntos estratégicos de la localidad como entornos escolares y realizará la articulación con la mesa local de juventud y las instancias de participación.

Su metodología está diseñada para realizar durante once (11) encuentros, con una duración máxima de dos horas cada uno, para grupos de aproximadamente entre 20 participantes, promoviendo la apropiación de los conocimientos en las y los adolescentes y jóvenes, a través de acciones significativas que le permiten asociar los temas y lo conceptos con su cotidianidad.

Los temas propuestos para el abordaje de la Estrategia son:

- Liderazgo.
- Autoconciencia para liderar aprendizajes y liderando en mi territorio.
- Derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Estereotipos de género.
- Planes de vida y toma de decisiones.
- Liderando en mi territorio.
- Prevención de infecciones de trasmisión sexual y anticoncepción.
- Autonomía y prevención de maternidad y paternidad temprana.
- Amor Joven.
- Redes sociales.
- ¿Qué aprendimos de la experiencia?

La formación se desarrollará bajo la modalidad presencial y podrá desarrollarse de manera virtual de acuerdo con las necesidades de la población, lo que permitirá ampliar la cobertura, flexibilizar horarios y facilitar la participación. Para desarrollar el proceso de manera virtual, se consultará durante las inscripciones si las/los interesadas/os prefieren realizar los encuentros bajo esa modalidad y si cuentan con recursos tecnológicos, manejo de plataformas de reunión virtual y conectividad. Se podrá realizar máximo 5 encuentros de manera virtual.

Las sesiones presenciales se realizarán en espacios cerrados, accesibles y adecuadamente dotados dentro de la localidad (implementando ajustes razonables).

Para la implementación de las metodologías se debe tener en cuenta el enfoque territorial, contemplando la diversidad social y cultural de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sus condiciones contextuales, creencias, pertenencia étnica, identidad de género y orientación sexual en cada territorio, igualmente, los temas deberán ser impartidos en un lenguaje claro y accesible con un nivel de comprensión para cualquier grupo poblacional diferencial, teniendo en cuenta las características propias de los jóvenes de la localidad de Ciudad Bolívar.

En caso de identificarse jóvenes participantes de diferentes poblaciones étnicas, el contratista realizará un encuentro previo con de diálogo de saberes con las comunidades, con el fin de conocer sus percepciones y prácticas asociadas a la sexualidad. Esto permitirá que el desarrollo metodológico sea concertado evitando choques asociados a las diferencias culturales.

En el marco de la formación se debe desarrollar un instrumento transversal, que busque a través de narrativas y propuestas visuales (dibujos, fotografías, escritos, etc.), reconstruir y plasmar los aprendizajes construidos por los participantes, consolidándose como un ejercicio de apropiación de saberes y de análisis crítico de la experiencia de estos actores.

Consideraciones a tener en cuenta para el desarrollo de la actividad:

- ✓ Durante el primer mes el contratista realizará una convocatoria abierta en puntos estratégicos de la localidad como entornos escolares y realizará la articulación con la mesa local de juventud y las instancias de participación.
- ✓ El contratista contará con 20 días calendario una vez firmado los documentos de inicio del contrato para presentar el plan metodológico y pedagógico sobre los cuales se realizará el desarrollo del componente.

- ✓ Las orientaciones metodológicas deberán posibilitar un ejercicio de análisis crítico de la experiencia personal de los participantes en el desarrollo de los encuentros y/o sesiones.
- ✓ Las sesiones semanales serán concertadas con los participantes.
- ✓ El contratista debe garantizar el desarrollo oportuno de las sesiones, la capacitación y la logística del personal docente y de apoyo requerido para la ejecución.
- ✓ El contratista debe aportar el material didáctico requerido para las sesiones.
- ✓ Realizar el seguimiento para verificar el cumplimiento de la asistencia de cada participante.
- ✓ Manejar un lenguaje libre de sexismo y machismo, evitar reproducir estereotipos de género que responsabilizan a la mujer del embarazo, el cuidado, entre otros.
- ✓ Sustituir el uso de la palabra "responsabilidad en sexualidad" por toma de decisiones autónomas, libres y conscientes para la prevención de maternidad y paternidad temprana o para vivir la sexualidad.
- ✓ Los materiales audiovisuales como videos, piezas comunicativas digitales NO pueden tener imágenes de mujeres embarazadas o madres con bebés en brazos recuerden que hablamos de Prevención.

Equipo de trabajo

Rol	Profesional en Psicología	Profesional Social
Perfil	Título profesional en el NBC en psicología o en educación	Título profesional en el NBC Sociología, Trabajo Social y Afines.
Experiencia	Experiencia Profesional: Dos (2) años de experiencia profesional Experiencia especifica: Dos (2) años de experiencia certificada en prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes y conocimientos en derechos sexuales y reproductivos.	Experiencia Profesional: Dos (2) años de experiencia profesional Experiencia especifica: Dos (2) años de experiencia certificada como facilitador, tallerista o docente en proyectos en temas de derechos sexuales y reproductivos y habilidades para la vida con jóvenes."
Cantidad	Dos (2)	Dos (2)
Plazo	Tres (3) meses	Tres (3) meses

Obligaciones:

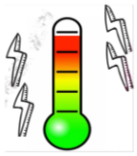
- ✓ Realizar una convocatoria abierta en puntos estratégicos de la localidad como entornos escolares y realizará la articulación con la mesa local de juventud y las instancias de participación.
- ✓ Realizar el plan metodológico y pedagógico sobre los cuales se realizará el desarrollo del componente que posibilite un ejercicio de análisis crítico de la experiencia personal de los participantes en el desarrollo de los encuentros y/o sesiones.
- ✓ Implementar el plan metodológico y pedagógico aprobado por el Comité Técnico de Seguimiento.
- ✓ Elaborar el cronograma y programación de las sesiones de acuerdo con lo concertado con los participantes.
- ✓ Implementar una bitácora por cada grupo donde se registre las reflexiones de los participantes a reflexionar sobre los aprendizajes de cada jornada.

- ✓ Cuando se requiera, activar rutas de atención a víctimas de violencia en el contexto familiar, dando traslado inmediato a la autoridad competente e informar al comité de seguimiento a casos, si hay lugar a ello.

Requerimientos logísticos:

Necesidad	Descripción	Tiempo	Objeto
Un salón	Un sitio de atención en un punto estratégico de la localidad, destinado a la realización de los talleres.	15 grupos x 11 sesiones, total 165 sesiones.	El salón se necesita para 11 sesiones de 2 horas cada sesión, dirigido a 15 grupos de 20 adolescentes, para un total de 300 personas. **Se pagará las sesiones de los espacios efectivamente utilizados.**
Plataforma virtual	Teams, Zoom, Meets o Facebook Live.	De acuerdo con el plan y modalidad de trabajo concertado.	Plataforma virtual para el desarrollo de encuentros virtuales, máximo 5 sesiones.

Elemento	Descripción	Cantidad
Plastilina	Plastilina en barra de 55 gramos. Caja x 12 unidades, que incluya color blanco y negro.	10 cajas
Pegante	Pegante líquido 225g	10 unidades
Lana	Lana escolar surtida. Colores: negro, amarillo, azul oscuro, verde oscuro, rojo oscuro, verde mente, rosa, beige, blanco, curuba, azul claro, verde limón, palo de rosa, amarillo, fucsia y rojo. Paquete x 12 unidades / rollo de 16 gr	10 paquetes
Nylon	Rollo de nylon 0.40 mm x 100 mts	10 unidades
Papel periódico	Papel periódico pliego 70cmx100cm	120 pliegos
Alfileres	Caja Alfileres Cabeza Vidrio Para Costura 100 Unidades	3 cajas
Resma carta	Resma de papel tamaño carta x 500 hojas de 75 gr	6 unidades
Colores	Caja de colores por 12 unidades a una sola punta.	10 unidades
Plumones	Marcador plumón permanente caja 12 colores	10 unidades
Cinta enmascarar	Cinta adhesiva para enmascarar multipropósito 12 mm x 40 mts.	5 rollos
Papel Kraft	Papel Kraft, 60 grs, 70 cm x 100 cm. Pliego	30 pliegos
Fichas con imágenes	Fichas surtidas con productos como: desodorante, perfume, camisa, zapatos entre otros que se puedan utilizar para desarrollar comerciales con enfoque de género.	10 unidades
Dominó	Dominó de derechos sexuales y reproductivos	5 unidades
Cartulina	Octavos de cartulina, colores variados paquete x 12 unidades	30 paquetes
Lápiz	Lápiz, Mina ultra resistente a quebraduras, Lápiz Hexagonal para cómodo agarre, Mina oscura 2 HB. Caja x 12 unidades	10 cajas

Block Iris	Papel de colores/ Bond, tamaño mínimo de Carta / 40 hojas	7 unidades
Marcadores gráficos	Caja x 10 marcadores gráficos. Tinta A Base De Agua Para Dibujar Y Colorear, Con punta gruesa tipo bala colores intensos, Su tinta resalta incluso sobre superficies oscuras y raya casi todo tipo de superficie.	4 cajas
Modelos anatómicos	Modelos anatómicos educativos masculino – femenino (Pene-Vagina).	4 unidades
Preservativo masculino	Condón masculino caja por 3 unidades	45 unidades
Preservativo femenino	Condón femenino caja por 3 unidades	45 unidades
Kit tarjetas ilustrativas 1	Once (11) tarjetas ilustrativas con los pasos de uso del condón masculino.	10 unidades
Kit tarjetas ilustrativas 2	Diez (10) tarjetas ilustrativas con los pasos de uso del condón femenino.	10 unidades
Termómetro	Figura o imagen ilustrativa de un termómetro, tamaño medio pliego. 	4 unidades
Pelota	Pelota pequeña de caucho 	4 unidades

Nota 1. El listado de elementos será adquirido por el contratista de acuerdo con el número de sesiones presenciales concertadas con las personas participantes y previa aprobación de la supervisión y/o apoyo a la supervisión.

Productos y medios de verificación:

Producto	**Tiempo de duración del proceso**	**Medios de verificación**
300 personas divididas en 15 grupos de 20 adolescentes de 14 a 17 años.	Once (11) sesiones de dos (2) horas durante la ejecución del contrato. Virtuales o presenciales.	Ficha técnica: desarrollo metodológico de cada sesión que será aprobado previamente por el comité técnico. Listado de asistencia de cada una de las sesiones, los cuales deberán estar digitalizados. Registro fotográfico. Consentimiento informado. Evidencias de procesos formativos en donde se puede ver el cumplimiento de

		objetivos (imágenes de actividades realizadas)

Fuente. Construcción propia Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS

COMPONENTE 2. ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR

Esta estrategia dirigida a 540 personas que corresponden a 180 familias (máximo 3 integrantes) residentes de la localidad de Ciudad Bolívar, remitidas por Comisarías de Familia o por el Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (Comité local de seguimiento a casos y Consejo Red del Buen Trato: de todas las entidades que lo conforman), tiene como finalidad realizar un abordaje y acompañamiento a las familias que presentan situación de violencia en el contexto familiar, a través de un proceso de orientación y asesoría psicosocial a nivel individual, familiar y grupal, que permita afrontar, manejar y superar dichas situaciones, facilitando herramientas personales para prevenir nuevos hechos de violencia.

La orientación y asesoría a las familias, que no presenten diagnóstico de trastornos a nivel de psiquiatría, estará encaminada a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. Dicho proceso debe realizarse con un enfoque integrador que posibilite la vinculación de los integrantes de la familia a la construcción de alternativas para la resolución de conflictos, la modificación de los imaginarios acerca de las violencias y el fortalecimiento de espacios democráticos al interior de la misma.

El proceso de orientación y asesoría familiar se desarrollará a través de:

- Encuentros familiares.
- Encuentros individuales de acuerdo con las necesidades.
- Encuentros grupales (con máximo 3 familias y un máximo de 10 participantes).

La duración del encuentro será de un mínimo de 45 minutos y máximo de 60 minutos, a nivel individual y/o por núcleo familiar (según la necesidad) y serán como mínimo 10 encuentros incluyendo el encuentro de cierre del proceso con cada familia.

El proceso de orientación y asesoría familiar se desarrollará a través de 11 intervenciones distribuidas así:

No. de sesiones	Tipo de sesiones	Total sesiones por familia
1	Visita al domicilio de la familia para la valoración psicosocial familiar e individual con los diferentes miembros de la familia a efectos de determinar las necesidades de las familias.	**11**
1	Encuentro familiar presencial (con máximo 3 integrantes por familia), teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad que apliquen al momento de la ejecución del componente.	
4	Encuentros individuales con los diferentes miembros de la familia.	
2	Encuentros grupales.	

2	Encuentros virtuales (según la disposición de recursos tecnológicos de la familia o modificables a presenciales) pueden ser para orientación a nivel familiar, individual o grupal (según la necesidad de las familias).	
1	Encuentro presencial de cierre o culminación del proceso con todos los integrantes de la familia, como un espacio de reflexión sobre las observaciones más relevantes del proceso adelantado con las familias, en términos de logros, dificultades, retos y compromisos.	

En los casos que por circunstancias ajenas al contratista (traslado de ciudad, muerte, abandono definitivo) no se logre completar la cantidad mínima de asesorías establecidas, se deberá llevar un registro del número de asesorías faltantes, las cuales serán acumuladas para enviar nuevas personas, grupos y/o familias, a quienes se les brindará la orientación individual y familiar.

Una vez vinculadas las familias al proceso de orientación y asesoría, en caso de presentarse deserción, el contratista deberá efectuar mínimo una acción de seguimiento efectiva, a través de los mecanismos que considere pertinentes e idóneos (visitas al domicilio, comunicaciones telefónicas, mensajería, correos electrónicos), para identificar las causas que motivaron la deserción, lo cual deberá ser documentado en el informe de la familia. En caso de inasistencia a dos citas consecutivas el proceso se cerrará, lo que deberá informarse de manera oportuna a la Alcaldía Local y a la Comisaría de Familia o Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias que remitió a la familia.

Nota 1. Para las niñas, niños o adolescentes menores de 18 años, los padres o el acudiente legal deberán firmar un permiso para realizar el acompañamiento psicosocial.

Nota 2. Se debe garantizar el derecho de las mujeres que han vivido, o estén viviendo situaciones de violencia en el contexto familiar, de no ser confrontadas con su agresor.

Al finalizare el proceso de orientación y asesoría, el contratista deberá entregar en físico a la entidad o instancia que remitió el caso, un informe del proceso desarrollado con cada una de las familias, con copia electrónica a la Alcaldía Local. El informe debe contener la identificación de la familia, el motivo de remisión e información del proceso realizado, incluyendo los logros, las dificultades, limitaciones encontradas y recomendaciones.

El contratista deberá incluir como anexos en el informe los siguientes documentos, en los formatos propuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social:

- Remisión
- Registro de contacto con el grupo familiar
- Cronograma y programación de las visitas y/o sesiones.
- Consulta en domicilio - Valoración psicosocial familiar e individual.
- Informe de cierre por no vinculación al proceso
- Consentimiento informado y compromiso de asistencia.
- Evaluación inicial
- Evaluación de sesión
- Informe parcial

- Evaluación final
- Seguimiento
- Informe de culminación del del proceso de orientación y asesoría familiar.
- Formato control de asistencia.
- Permiso firmado por los padres o acudiente legal para el acompañamiento psicosocial a niñas, niños o adolescentes menores de 18 años.

El contratista deberá informar a las familias atendidas los alcances de la reserva de información y establecer con ellos el correspondiente consentimiento informado frente a la entrega de información relacionada con la atención brindada en el marco del proyecto.

Nota: En caso de identificarse nuevos hechos de vulneración de derechos durante el proceso, el contratista deberá activar las rutas de atención a las violencias intrafamiliar y sexual ante las entidades competentes (dejando evidencia escrita dentro del informe de seguimiento y notificando de la situación al comité de casos). Lo anterior, en cumplimento al deber de denuncia, contemplado en el artículo 67 de la Ley 906 de 2004.

Nota: El contratista y el equipo de trabajo deberá garantizar la reserva legal y la protección de la información en los términos de la Ley 1098 de 2006, Ley 1581 de 2012 y la Ley 1755 de 2015, en la categoría de datos sensibles y la garantía del adecuado tratamiento de datos personales, cumpliendo con la obligación de reserva y confidencialidad en el marco de la garantía del derecho a la intimidad personal y familiar.

Para el desarrollo del componente, el contratista garantizará la ubicación de dos espacios de atención en puntos estratégicos de la localidad con fácil acceso peatonal y de transporte público, destinado para la orientación y asesoría familiar, con espacios adecuados para la atención de las y los participantes, con el mobiliario necesario en lugares que cuenten con adecuada ventilación, iluminación y condiciones de higiene permanente, espacios cerrados, que permitan la privacidad, igualmente debe contar con baños y elementos de higiene.

De acuerdo con lo anterior el contratista deberá presentar al comité técnico mínimo durante el primer mes de ejecución dos (2) propuestas por inmueble, donde los miembros del comité técnico verificaran de forma presencial las condiciones técnicas del mismo y aprobaran el inmueble que cumpla con las siguientes características:

- Área aproximada 80 metros cuadrados, con áreas independientes de uso exclusivo para la prestación de servicio del componente de asesoría.
- Espacios cerrados que permitan la privacidad del proceso, una vez aprobado el inmueble por el CTS el mismo deberá ser dotado con los siguientes elementos los cuales se incluyen en el valor del canon de arrendamiento:
 - ✓ Tres (3) Sillas de escritorio ejecutiva con ruedas,
 - ✓ Doce (12) sillas auxiliares de oficina con espaldar Tubería ovalada en Acero Calibre 18 con pintura electrostática, Altura hasta el asiento: 50 cm. Altura total: 83 cm
 - ✓ Tres (3) escritorios de oficina con archivador
 - ✓ Una (1) impresora multifuncional
 - ✓ Tres (3) Computadores de escritorio con procesador RYZEN 5 o Core i5 y licencia de office.
 - ✓ Una (1) silla o mueble de sala de espera con capacidad mínima de tres personas

- ✓ Un (1) baño con sanitario y lavamanos una vez aprobado el inmueble por el CTS el mismo deberá ser dotado con: (toalla para manos desechables, jabón para manos papel higiénico, papelera).
- ✓ Una (1) recepción y sala de espera, cuya ambientación visual y auditiva propicie un ambiente tranquilo y agradable a los participantes.
- ✓ Un Estar de café y agua permanente, con insumos para toda la duración del componente
- ✓ Incluye pago de servicios públicos: agua, luz y gas.

El inmueble deberá permanecer durante la ejecución de componente dotado con mobiliario y materiales necesarios para la ejecución del mismo, permaneciendo en óptimas condiciones de higiene, aseo, presentación y decorado para dar la sensación de calma, equilibrio y bienestar, con adecuada ventilación e iluminación y disponer de los servicios públicos domiciliarios de manera permanente, (valor incluido dentro del canon de arrendamiento) manteniendo además los protocolos y condiciones seguridad y bioseguridad vigentes o que apliquen al momento de ejecutar el componente.

Nota: Es importante que los espacios designados para desarrollar el componente descrito anteriormente estén ubicados en lugares de fácil acceso para personas con discapacidad, los cuales deben cumplir con la normatividad vigente de acuerdo con las actividades a desarrollar y con las normas de accesibilidad pertinentes.

Bolsa incentivos

Para el desarrollo de este componente el equipo de profesional dispondrá de una bolsa de incentivos, para la entrega de bonos de máximo dos (2) bonos por familia, al finalizar el plan de trabajo con cada familia, según su preferencia, con el propósito de fortalecer el proceso de intervención de orientación y asesoría familiar. La bolsa la siguiente categoría de incentivos:

- Bono redimible entrada a cine (Incluye boleta ingreso película 2d o 3d, combo palomitas medianas + gaseosa + perro). Bono por valor de $74.627 por persona.

- Bono redimible en parque de diversiones (Incluye ingreso con acceso a atracciones de acuerdo con grupo etario, alimentación: plato principal -gaseosa). Bono por valor de $180.000 por persona.

El valor de los bonos, serán sujetos a la aplicación de los descuentos de Ley a que haya lugar, de acuerdo con la normatividad vigente.

Para el ingreso a almacén el contratista deberá presentar la factura de compra y el listado de entrega de los bonos a las personas participantes con firma.

Consideraciones a tener en cuenta para el desarrollo de la actividad:

- ✓ Realizar el contacto con las familias remitidas por las Comisarias de Familia o por el Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias para programar las visitas y/o sesiones, durante el primer mes.
- ✓ Elaborar el cronograma y programación de las visitas y/o sesiones con los profesionales responsables.
- ✓ Realizar la valoración psicosocial familiar e individual (por cada integrante del grupo familiar) a efectos de determinar el proceso de intervención.
- ✓ Elaborar e implementar el plan de intervención familiar e individual de acuerdo con las necesidades de las familias.

- ✓ El contratista deberá ofrecer horarios flexibles para favorecer la participación de las familias.
- ✓ En caso de que las familias no puedan acercarse al punto de atención el contratista garantizará la atención domiciliaria para el cumplimiento de las distintas sesiones.
- ✓ Elaborar los informes de las sesiones de orientación y asesoría individual y familiar por cada integrante del grupo familiar.
- ✓ Elaborar el informe de culminación del proceso de orientación y asesoría familiar con logros, dificultades, retos y compromisos.
- ✓ El proceso de orientación y asesoría familiar no corresponden a tratamiento terapéutico o clínico.

Equipo de trabajo

Rol	Profesional en Psicología	Profesional en Trabajo Social
Perfil	Título profesional en el núcleo básico del conocimiento de psicología.	Título profesional en el núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y Afines
Experiencia	Experiencia Profesional: Dos (2) años de experiencia profesional Experiencia especifica: Dos (2) años de experiencia certificada en asesoría a familias en situación de violencia intrafamiliar o poblaciones vulnerables.	Experiencia Profesional: Dos (2) años de experiencia profesional Experiencia especifica: Dos (2) años de experiencia certificada en asesoría a familias en situación de violencia intrafamiliar o poblaciones vulnerables.
Cantidad	Cuatro (4)	Cuatro (4)
Plazo	Cuarto (4) meses	Cuarto (4) meses

Obligaciones:

- ✓ Realizar contacto con las Comisarias de familia e instituciones que hacen parte del Comité Local de seguimiento a casos y del Consejo Red del Buen trato, para la identificación de familias para ser vinculadas a las acciones del componente.
- ✓ Realizar el contacto con las familias remitidas por las Comisarias de Familia o por el Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias para programar las visitas y/o sesiones.
- ✓ Elaborar el cronograma y programación de las visitas y/o sesiones.
- ✓ Realizar la visita domiciliaria para la valoración psicosocial familiar e individual.
- ✓ Elaborar e implementar el plan de intervención familiar e individual de acuerdo con las necesidades de las familias.
- ✓ Brindar la orientación y asesoría a las familias que le sean asignadas de acuerdo con el lineamiento técnico.
- ✓ Elaborar los informes de las sesiones por cada integrante de la familia asignada.
- ✓ Elaborar el informe final correspondiente al desarrollo de las actividades de orientación y asesoría familiar por cada integrante de las familias asignadas.
- ✓ Cuando se requiera, activar rutas de atención a víctimas de violencia en el contexto familiar, dando traslado inmediato a la autoridad competente e informar al comité de seguimiento a casos, si hay lugar a ello.

Nota: Una vez iniciado el proceso de orientación y asesoría, el profesional que brinda la atención a la familia debe continuar con el mismo hasta su culminación, excepto en los casos de fuerza mayor, caso fortuito, o por solicitud expresa de la familia, previa coordinación con el supervisor o interventor del contrato.

Nota: De acuerdo con el lineamiento técnico de SDIS cada profesional orientará o asistirá a 35 grupos familiares.

Comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar

Si la Alcaldía Local incluye el componente 2. Orientación y asesoría familiar, se deberá conformar el comité de casos, que tiene el propósito de hacer el seguimiento sobre las intervenciones realizadas en el marco del acompañamiento, avances dificultades y recomendaciones para reorientar y ajustar los procesos en el marco de derechos.
Este comité estará conformado por:

- El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local
- El/la coordinador/a del Proyecto.
- Profesional de seguimiento delegado por Comisaria de Familia.
- Referente Local de Familia de la Subdirección Local.
- El o los profesionales responsables del proceso de acompañamiento, quienes deberán asistir al Consejo Local de Atención a Víctimas y al Comité Local de Atención y Seguimiento a casos y a los demás comités que sean requeridos en el marco de la implementación del proyecto.

PROPUESTA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADA 39276.: SEGUNDA FERIA DE FAMILIAS ACACIANAS

Se realizará cuatro (4) ferias con tres (3) ejes de trabajo: 1) escuela de formación de madres y padres de familia, 2) convivencia de jóvenes y 3) feria de integración familiar, los tres ejes van articulados y componen la feria. Las ferias se realizarán en los colegios distribuidos de la siguiente manera: 1) En la zona rural, 2) En la UPL Lucero, 3) En la UPL de Arborizadora y 4) En la UPL de cuenca del Tunjuelo, priorizando al colegio de Acacias 2.

- **Escuela formación de madres y padres de familia.**

El proceso de formación se orienta a 400 padres y madres de familia de los colegios priorizados, dos grupos de 50 participantes por colegio, la actividad se realizará los sábados en el horario concertado con cada grupo de padres y madres, en una jornada de máximo 3 horas. En cada jornada se desarrollará dos de los siguientes temas, con una metodología lúdica y participativa.

- ✔ Manejo de celular.
- ✔ Manejo de redes sociales
- ✔ Comunicación asertiva
- ✔ Manejo de emociones

- ✔ Autoridad parental
- ✔ Proyecto de vida
- ✔ Prevención de violencias
- ✔ Responsabilidad penal
- ✔ Prevención de bullying
- ✔ Estrategia de crianza responsable

Esta formación contara con un certificado de participación a los padres y madres de familia, los cuales deberán ser aprobados por el apoyo a la supervisión y la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar deben de llevar los logos institucionales, nombre del proyecto año de ejecución, nombre de las personas a quien se le entrega y firma del alcalde local.

Para el desarrollo de la actividad, el contratista contará con una bolsa de recursos para la compra de materiales y se entregará a cada participante una cartilla con la información relevante y/o los elementos claves que deben tener las madres y padres de familia en relación a los temas tratados.

Al finalizar el proceso de formación se le entregara a cada participante una tarjeta de cine familiar que incluya el ingreso de 4 personas y un combo de palomitas y gaseosa para cada uno.

- **Convivencia de jóvenes.**

Se realizará una salida de convivencia con 250 jóvenes mayores de 14 años de los colegios priorizados, a un espacio ubicado en la zona rural de la localidad, en el cual se desarrollarán actividades o juegos tipo match especialmente diseñadas para jóvenes, enfocadas en la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual. Las actividades se realizarán por grupos, abordando todos los temas propuestos:

- ✓ Conductas y emociones.
- ✓ Situaciones cotidianas y tomas de decisiones.
- ✓ Identificación de señales de violencia.
- ✓ Rutas de ayuda y protección.

La jornada tendrá una duración de cinco (5) horas aproximadamente e incluirá transporte de ida y vuelta, refrigerios y materiales para el desarrollo de las actividades.

El operador deberá presentar al comité técnico de seguimiento mínimo dos opciones del espacio donde se desarrollará la convivencia para selección y aprobación, el cual debe contar mínimo con servicio de baños, energía, así mismo, debe presentar el cronograma de salidas de cada colegio al apoyo a la supervisión para la verificación y aprobación.

- **Feria de Integración Familiar.**

La feria de integración familiar se realizará en las instalaciones de cada colegio priorizado, con la participación de 80 familias aproximadamente en cada uno (3 integrantes por familia), con una duración estimada de cuatro (4) horas. Se desarrollarán juegos familiares y tradicionales adaptables para promover

la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual, así como para fomentar la comunicación, el respeto, la empatía y la identificación de límites personales.

El desarrollo se hará de la siguiente forma: se harán rotaciones de cada por grupo para que pase por las estaciones de juegos tradicionales propuestos así:

- ✔ Estación de Bolos
- ✔ Estación de juego de rana
- ✔ Estación de Golosa
- ✔ Estación de pirinola gigante
- ✔ Estación de yoyos
- ✔ Estación de cocas de madera grandes
- ✔ Estación de Cucunuba

Una vez las familias hayan participado en cada uno de los juegos, se realizará un bingo donde a cada participante se le dará un cartón, el bingo tendrá un tablero electrónico, una bolera y premios para la familia (que serán bonos redimibles y se distribuirán en cada bingo equitativamente), así:

Bonos canjeables y redimibles en canasta básica familiar por $500.000, uno para cada feria, para un total de 4 bonos.
Bonos canjeables y redimibles en canasta básica familiar por $300.000, uno para cada feria, para un total de 4 bonos.
Bonos canjeables y redimibles en canasta básica familiar por $200.000, uno para cada feria, para un total de 4 bonos.
Bonos canjeables y redimibles en canasta básica familiar por $100.000, dos por cada feria, para un total de 8 bonos.

Las ferias tendrán cierre con la entrega del almuerzo.

Equipo de trabajo

Rol	**Profesional en Psicología**
Perfil	Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: psicología o educación.
Experiencia	Profesional: Mínimo dos (2) años de experiencia profesional Especifica: Mínimo dos (2) años de experiencia certificada como facilitador, tallerista o docente sobre temas de derechos sexuales y reproductivos y habilidades para la vida con jóvenes.
Cantidad	Cuatro (4)
Plazo	Tres (3) meses

Obligaciones:

- ✓ Realizar la articulación con la articulación la Dirección Local de Educación y los colegios para la vinculación de los participantes del componente.

- ✓ Elaborar el plan metodológico y pedagógico sobre los cuales se realizará el desarrollo del componente.
- ✓ Implementar el proceso de formación de la escuela de madres y padres de familia.
- ✓ Implementar los temas propuestos en la actividad convivencia de jóvenes.
- ✓ Elaborar los informes de cada una de las actividades propuestas.
- ✓ Consolidar los insumos y/o productos de las actividades y entregarlos con los informes finales.
- ✓ Consolidar la información y los datos pertinentes en un informe final que dé cuenta de los resultados de la ejecución de las actividades.
- ✓ Elaborar el informe final correspondiente al desarrollo de las actividades del componente.
- ✓ Cuando se requiera, activar rutas de atención a víctimas de violencia en el contexto familiar, dando traslado inmediato a la autoridad competente e informar al comité de seguimiento a casos, si hay lugar a ello.

Elemento	Descripción	Cantidad
Pendón	Pendón tipo araña de 1 metro de ancho por 2 de alto. (1m *2m). Material Hierro- aluminio Impresión digital Banner 13oz Alta calidad Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución. Estuche en tela.	4 unidades
Diploma	Certificaciones en papel opalina, tamaña carta, impresión laser, full color, para los participantes del proceso, con los logos de la Alcaldia local de Ciudad Bolívar, donde incluye el nombre del participante y una frase de participación en dicho proceso.	400 unidades
Bolsa materiales Escuela formación de madres y padres de familia.	Bolsa de los elemento que necesitan de las Bolsa Cultural los cuales incluye elementos de dotación completa para una banda y percusión tradicional, agrupa los elementos básicos de oficina y educativos, incluye insumos para artes plásticas, contiene la dotación completa de vestuario, incluye elementos de malabarismo, abarca los insumos específicos de maquillaje, incluye infraestructura básica, y la Bolsa Papelería los cuales incluye elementos de Papelería, Archivo y Organización Administrativa, Insumos para Manualidades y Artes Plásticas, Papeles y Superficies para Trabajo, Utensilios de Marcación y Presentación, Material Didáctico y Accesorios Misceláneos, dirigirse a la Bolsa de Cultura y Bolsa papelería del estudio de mercado donde se desagregan todos los ítems de las bolsas.	Global
Cartilla	Cartillas media carta de 8 - 20 páginas internas incluida caratula en plastificado mate o brillante cosido al caballete en materiales hojas bond de 75 grs hojas internas y caratula e propalcote plastificado de 300 gr. Tamaño: 21.5 cm x 14 cms.	400 unidades
Espacio salida de convivencia	Alquiler de espacio adecuado personas con dotación de sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 250 personas en la zona rural de Ciudad Bolívar.	1 Dia
Transporte	Alquiler de buses, recorridos al interior de la ciudad Características técnicas cómodos climatizados, con capacidad mínima para 40 personas sentadas, con vidrios panorámicos, excelentes condiciones técnico-mecánicas, de aseo y estéticas,	7 buses x 1 día

Elemento	Descripción	Cantidad
	salida de emergencia, equipo de sonido, botiquín de primeros auxilios, conductor experimentado y calificado, que conduzca a la velocidad permitida y con equipo completo de carretera). (punto salida - punto llegada) recorrido ida y vuelta. Modelo 2020 en adelante. con acceso a las bodegas de almacenamiento del vehículo.	
Pólizas	Para 250 estudiantes contra accidentes deberá asegurar a cada uno de los beneficiarios participantes en las actividades a ejecutar. Para ello presentará las pólizas al supervisor / interventor para su aprobación, específicamente seguro de vida, además incluirá cualquier tipo de accidente, golpes, fracturas, entre otras	250 unidades
Refrigerios	Un (1) Sándwich de 240 gr, compuesto mínimo de pan (árabe o artesanal), proteína (carne, pollo, cerdo, pavo, etc) queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada), o hamburguesa de 230 gr compuesta minimo de (pan de hamburguesa), proteína animal de 140 gr, queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada), o crepe o grap de 240 gr compuesto minimo de proteína (carne, pollo, cerdo, pavo o mixto) con sour cream, envuelto en papel encerado) una (1) porción de papas chips de 25 gr Una (1) fruta entera de mínimo 80 gramos. Una (1) Jugo natural en agua envasado en empaques 100% biodegradables 250 ml o servido en vaso de 12 onzas o bebida caliente de 12 onzas o gaseosa botella pet de 250 ml (tipo ziplock). (lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.) Deben entregarse empacados individual y herméticamente con cubiertos biodegradables, garantizando productos frescos, incluye transporte de entrega.	250 unidades
Bolsa materiales convivencia jóvenes	Bolsa de los elemento que necesitan de las Bolsa Cultural los cuales incluye elementos de dotación completa para una banda y percusión tradicional, agrupa los elementos básicos de oficina y educativos, incluye insumos para artes plásticas, contiene la dotación completa de vestuario, incluye elementos de malabarismo, abarca los insumos específicos de maquillaje, incluye infraestructura básica, y la Bolsa Papelería los cuales incluye elementos de Papelería, Archivo y Organización Administrativa, Insumos para Manualidades y Artes Plásticas, Papeles y Superficies para Trabajo, Utensilios de Marcación y Presentación, Material Didáctico y Accesorios Misceláneos, dirigirse a la Bolsa de Cultura y Bolsa papelería del estudio de mercado donde se desagregan todos los ítems de las bolsas.	Global

Elemento	Descripción	Cantidad
Apoyo Logístico	Bachiller que resida en la localidad de Ciudad Bolívar. Experiencia como apoyo logístico mínimo en 2 eventos	8 dinamizadores x 4 colegios
Narrador	Servicio de Locutor o Moderador de cada final y acto de premiación. persona con experiencia en manejo de locución o presentador de eventos, preferiblemente residente de la localidad. Servicio por toda la jornada mínimo de 6 horas.	1 persona x colegio = 4 personas
Bolsa elementos Feria de Integración Familiar.	elementos para implementación de las estaciones de juegos: canchas de mini tejo, Bolirrana, Cucunuba, Trompo, Cancha de banquitas por 2 unidades, Juego de mesa ajedrez, Juegos de mesa parques, dirigirse a la Bolsa de juegos tradicionales del estudio de mercado donde se desagregan todos los ítems de las bolsas.	Global
Tarima 7.20 mts X 9.60 mts	Alquiler de Tarima de 7.20 mts X 9.60 mts de 20 cms a 1 mts de altura (por día), incluido techo. Incluye trasnporte montaje y desmontaje. Estructuras en perfecto estado.	4 Unidad/Dia
Sonido y video tipo 3	Sonido y video tipo 3: Alquiler de Sonido profesional evento masivo (desde 201 hasta 500 personas) incluye 3 cabinas array (cada lado del escenario), 2 bajos dobles, 2 retornos en tarima y 1 consola digital mínimo de 32 canales, conforme las condiciones del sitio, se requeriría 4 monitores de piso y snake de 32 canales x 12 envíos de 10 metros, con set básico de micrófonos conforme a los requerimientos del espacio y condiciones particulares del evento, así como, las cajas directas, cableado, cajas necesarias, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación.	4 Servicios/1 Dia
Bingo	El bolillero consta de una esfera o tambor con una manivela que permite su giro. Dentro de este tambor se encuentran las bolillas numeradas. Alquiler de Pantalla LED de 3 a 4 pitch 8 x 3 mts con opción de outdoor (Día). Incluye transporte.	4 Servicios/Dia
Cartones bingo	Cartones con 24 números, divididos en 5 columnas. Las columnas están definidas por cada una de las letras del bingo, B, I, N, G, O.	1000 cartones x 4 colegios o 250 cartones por dia por 4 colegios
Almuerzo Feria de Integración Familiar	Lechona especial de 250 porciones, una (1) porción de mínimo 300g. La lechona se debe servir en empaque individual biodegradable, caliente, con arepa y cubierto biodegradable. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día, incluye transporte de entrega.	4 unidades Serian 250 porciones por dia por 4 veces
Plan de contingencia	Planeación, Elaboración, evaluación, ejecución, publicación y autorización de los planes de contingencia de acuerdo a la ley	4 servicio/Dia

Elemento	Descripción	Cantidad
	1801 de 2016, Decreto Distrital 599 de 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico, enfermero, bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos. Baja complejidad	

COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.

1. **ACTIVIDAD 1. Semana de la Juventud.**

La Semana de la Juventud se encuentra oficializada en el artículo 77 de la Ley Estatutaria 1622 de 2013 la cual busca reconocer a la población juvenil como eje fundamental de la sociedad y base creativa para el futuro de Colombia. Esta celebración se realiza cada año en todas las localidades de Bogotá y hay actividades culturales, sociales y recreativas, que permiten la participación masiva de jóvenes.

Esta actividad está dirigida de forma directa a la población juvenil de la Localidad de Ciudad Bolívar y tiene como propósito visibilizar los procesos de liderazgo a través de ejercicios culturales, sociales y recreativos, para lo cual, se deberán integrar como mínimo a 250 personas jóvenes en sus diferentes grupos poblacionales diferenciales.

Para lo anterior, el contratista deberá realizar articulación con la persona referente de Juventud de ALCB y realizar mesa de trabajo con el comité coordinador para la semana de la juventud donde se articularán las actividades a realizar durante cuatro (4) días, en el marco de la semana de la juventud, conforme lo establecido en el Decreto Local 011 del 07 julio de 2023.

Actividad	Descripción
Dia 1. Noche sin miedo.	Tendrá una duración de 4 horas con la participación de 250 jóvenes, con presentaciones artísticas de género crossover local y la realización de un mural con mensaje referente a la semana de la juventud. El contratista deberá gestionar un predio (una fachada) en conjunto con la plataforma de juventudes y/o el consejo local de juventud. El contratista realizará una convocatoria para recibir propuestas musicales de artistas locales enfocadas en la prevención de violencias intrafamiliar, sexual y/o el buen trato. La acreditación de las propuestas se realizará mediante un brochure con información de la propuesta y un link donde se pueda ver la puesta en escena de la propuesta musical. Se recibirá un máximo de 18 propuestas para ser evaluadas en el comité técnico de seguimiento y se dará prioridad a los artistas emergentes.

Actividad	Descripción
	Se seleccionará 3 grupos artísticos constituidos por 3 personas cada uno para realizar 6 presentaciones artísticas. Los grupos recibirán un reconocimiento económico por valor neto de $1.800.000.
Día 2. Asamblea de Juventud.	Se realizará un conversatorio intercultural de juventud, a través de dinámicas lúdicas y participativas con una duración aproximada de 4 horas, con la participación de 250 jóvenes. El contratista deberá gestionar un escenario de fácil acceso y reconocido para la población objetivo, debe contar mínimo con servicio de baños, energía, ayudas audiovisuales y un salón tipo auditorio para realizar el conversatorio (se sugiere casa de la cultura). Bono canjeable o redimible por valor neto de $140.000. Item no ofertable.
Día 3. Muestra juvenil.	Se realizará un taller de serigrafía y un cine foro, en un lugar cerrado con capacidad promedio de 250 personas que tengas sillas, mesas, sonido, micrófono, buena iluminación y pantalla para proyección de la película. El contratista garantizará el personal y los materiales para el desarrollo del taller de serigrafía.
Día 5. Curso de defensa personal	Se desarrollará un curso de defensa personal de 16 horas para 100 jóvenes, correspondiente a 8 sesiones presenciales de 2 horas cada uno, en grupos de máximo 10 personas. El contratista garantizará la entrega de un kit a cada participante que contenga: tula, guantes gym gimnasio, vendas, botilito, manual de defensa personal, camiseta, alarma, protector bucal, linterna táctica. (los kits se entregarán en la segunda sesión del curso). Se concertará con los grupos de participantes el horario para el desarrollo del curso (mañana o tarde).
Día 4. Evento de Cierre.	Se realizará en un lugar tipo coliseo cubierto con capacidad mínima de 250 personas, con graderías para acompañantes, que tenga sonido y micrófono, disponibilidad de acceso a baños donde se desarrollaran presentaciones artísticas.

Requerimientos logísticos

Actividad	Elemento	Descripción	Cantidad
Noche sin miedo.	Tarima	Alquiler de Tarima de 7.20 mts X 9.60 mts de 20 cms a 1 mts de altura (por día), incluido techo. Incluye transporte montaje y desmontaje. Estructuras en perfecto estado.	1 Dia
Noche sin miedo.	Narrador	Servicio de Locutor o Moderador. persona con experiencia en manejo de locución o presentador de eventos, preferiblemente residente de la localidad. Servicio por toda la jornada mínimo de 6 horas.	1 Dia
Noche sin miedo.	Presentaciones artísticas	Se seleccionará 3 grupos artísticos constituidos por 3 personas cada uno para realizar 6 presentaciones artísticas. Para el proceso el contratista realizará una	3 Grupos x 1 día

Actividad	Elemento	Descripción	Cantidad
		convocatoria para recibir propuestas musicales de artistas locales enfocadas en la prevención de violencias intrafamiliar, sexual y/o el buen trato. La acreditación de las propuestas se realizará mediante un brochure con información de la propuesta y un link donde se pueda ver la puesta en escena de la propuesta musical. Se recibirá un máximo de 18 propuestas para ser evaluadas en el comité técnico de seguimiento y se dará prioridad a los artistas emergentes. Los grupos recibiran un reconocimiento económico por valor de $3.800.000	
Noche sin miedo.	Sonido	Servicio de alquiler Sonido profesional de 4000 watts para asamblea (desde 71 hasta 250 personas) (incluye 4 cabinas (2 cabinas Configuración de 2 vias, Amplificador de integrado LF de 3 Canales potencia peak 1200 W + 300 W y 2 cabinas 1000 watts clase-D (650 W + 350 W, biamplificación) Bocina de 12" con bobina de voz de 2,5" Driver de 1" pulgadas con bobina de voz 1,75" 135 dB SPL máximo de pico), 1 o 2 retornos en tarima y 1 consola Digital mínimo de 16 canales, con set básico de micrófonos conforme a los requerimientos del espacio y condiciones particulares del evento, así como, las cajas directas, cableado necesario. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1 Dia
Noche sin miedo.	Caneca de pintura	Caneca de vinilo tipo 1. Color concertado con los participantes.	2 unidades
Noche sin miedo	Set de pinceles	Set de 10 pinceles de diferentes tamaños.	2 unidad
Noche sin miedo	Rodillo	Rodillos antigoteo para fachadas 9 ´´ o 12" mango plástico	7 unidades
Noche sin miedo	Brochas	Brocha Gruesa 3" (7.6 cm). Mango plástico y/o madera. Refuerzo metálico	7 unidades
Noche sin miedo	Brochas	Brocha Gruesa 1-1/2". Mango plástico y/o madera. Refuerzo metálico	7 unidades
Noche sin miedo	Tizas	Tizas de colores surtidos, que se usa para escribir en pizarras y otras superficies	24 unidades
Noche sin miedo	Cinta de enmascarar	Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 2" X 40Mt	4 unidades
Noche sin miedo	Aerosol profesional	Aerosoles profesionales: Colores Sólidos (Según diseño de mural). Pintura mate. Baja presión. Alta cubrición y secado rápido. 400 ml. Baja presión. Válvula hembra polivalente; Propelente: Butano / Propano / Mezcla; Tipo Ligante Alquídico modificado; Brillo 60º: 15-25% mate; Espesor de capa seca 15 micras/capa; Resistencia del pintado al calor: 100ºC	23 unidades

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Actividad	Elemento	Descripción	Cantidad
Asamblea de Juventud.	Tallerista	Profesional con experiencia de mínimo 12 meses en implementación y/o formulación y/o evaluación de política pública de juventud.	1 por 4 horas
Asamblea de Juventud.	Kit de materiales	Esfero, marcador permanente, resaltadores, cartuchera, regla, pinturas, carpeta, lápiz, tijeras, blog de hojas.	20 unidades
Asamblea de Juventud.	Transporte	Alquiler de buses, recorridos al interior de la ciudad Características técnicas cómodos climatizados, con capacidad mínima para 40 personas sentadas, con vidrios panorámicos, excelentes condiciones técnico-mecánicas, de aseo y estéticas, salida de emergencia, equipo de sonido, botiquín de primeros auxilios, conductor experimentado y calificado, que conduzca a la velocidad permitida y con equipo completo de carretera). (punto salida - punto llegada) recorrido ida y vuelta. Modelo 2020 en adelante. con acceso a las bodegas de almacenamiento del vehículo.	7 buses x 1 día
Asamblea de Juventud.	Apoyo logístico	Bachiller con experiencia mínimo de 3 meses en montaje de eventos	2 personas x 1 día
Asamblea de Juventud.	Almuerzo	Una (1) Entrada (Sopa, crema, consomé o fruta). Una (1) proteína de 250 gramos mínimo (Pollo, carne de res, cerdo ó pescado) Dos (2) Porciones de Carbohidratos entre 80 y 100 gramos (Papa, yuca, o cualquier otro tubérculo, plátano, cereales y productos derivados (Tortas, arroz, pastas, entre otros) Una (1) guarnición porción de 100 gramos (fríjoles, garbanzos, lentejas, arverja) o porción verdura fría y/o caliente de 100 gramos mínimo. Una (1) porción de Ensalada de mínimo 70 gr. Un (1) postre de mínimo 30 gramos (frutas, gelatinas, flanes, bocadillos, dulces, entre otros) Una (1) Bebida refresco o éctar de fruta 200 ml o jugo natural en agua servido en vaso de 12 onzas o gaseosa botella plástica de 250 ml (tipo ziplock). Incluir 4 opciones de menú (incluida una opción vegetariana) (puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre, cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda) Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica). Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día, incluye transporte de entrega.	250 unidades

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Actividad	Elemento	Descripción	Cantidad
Muestra juvenil	Espacio	Alquiler Espacio adecuado con dotación de sillas, baños, mesas, video beam, computador, sonido y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas. Con disponibilidad de espacio exterior para el desarrollo de las actividades al aire libre.	1 Dia
Muestra juvenil	Tallerista	Persona con experiencia en técnicas de impresión serigráfica, con experiencia en la preparación de pantallas, manejo de tintas, y producción de diseños en diversos soportes como textiles, papel, plástico y vidrio.	1 por 3 horas
Muestra juvenil	Pantalla Cine Foro.	Pantalla inflable de proyección de teatro para exteriores con sonido y micrófono.	1 unidad
Muestra juvenil	Combo cine	Palomitas de sal y dulce 120 gr en empaque biodegradable, Jugo de 200 mil.	250 unidades
Muestra juvenil	Materiales de serigrafia	mesas de trabajo – para preparar los marcos, estampar y secar, marcos de serigrafía (bastidores) – con malla tensada (de nylon o poliéster), emulsión fotosensible – para crear la plantilla en la malla, raseros o regletas – para aplicar y distribuir la tinta sobre la malla, luz uv o insoladora – para revelar los diseños en la emulsión, tinta para serigrafía – especializada para el tipo de superficie (tela, papel, etc.), secadora o pistola de calor – para secar la tinta en las superficies impresas, pulverizador o manguera de agua a presión – para limpiar la emulsión y revelar la imagen.	13 unidades
Taller de defensa personal	Alquiler de espacio (salón)	Espacio adecuado con dotación de sillas, baños, mesas, video beam, computador, sonido y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 30 personas. Con disponibilidad de espacio exterior para el desarrollo de las actividades al aire libre. Un sitio en un punto estratégico de la localidad, agradable, seguro y libre de interrupciones. **Sesiones 2 horas**	10 salones x 8 sesiones
Taller de defensa personal	Curso de Defensa personal	Curso de defensa personal para 18 personas por grupo que incluye: inscripción, elementos de prácticas (guantes, pecheros, casco protector, saco de boxeo, colchonetas o piso adecuado para la práctica, entre otros), personal idóneo y certificación del curso.	10 grupos x 8 sesiones = 80 sesiones
Taller de defensa personal	Kit defensa personal	Tula, guantes gym gimnasio, vendas, botilito, manual de defensa personal, camiseta, alarma, protector bucal, linterna táctica.	100 unidades
Taller de defensa personal	Paca de agua	Pacas de agua: Pack de 24 unidades de agua por 300ml	8 pacas x 8 sesiones
Evento de cierre	Escenario Tipo Coliseo	Coliseo cubierto con capacidad mínima de 200 personas, con graderías para acompañantes. Disponibilidad de	1 escenario / 1 Dia

Actividad	Elemento	Descripción	Cantidad
		acceso a baños. Pago de póliza según reglamentación IDRD.	
Evento de cierre	Presentaciones artísticas Incentivo Presentaciones artísticos	Presentación de los 3 grupos seleccionados en la actividad noche sin miedo. Cuatro presentaciones por cada grupo. Los grupos conformados por 3 personas recibirán un reconocimiento económico por valor de $2.500.000	3 grupos artísticos
Evento de cierre	Derechos conexos al derecho de autor	Autorizaciones para utilizar efectivamente o tener la posibilidad de realizar la ejecución o comunicación pública de los fonogramas e interpretaciones, artísticas, ejecuciones o productores fonográficos pertenecientes únicamente a sus afiliados, en los eventos propios de la alcaldía.	Paquete
Evento de cierre	Refrigerios	Un (1) Sándwich de 240 gr, compuesto mínimo de pan (árabe o artesanal), proteína (carne, pollo, cerdo, pavo, etc) queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada), o hamburguesa de 230 gr compuesta minimo de (pan de hamburguesa), proteína animal de 140 gr, queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada), o crepe o grap de 240 gr compuesto minimo de proteína (carne, pollo, cerdo, pavo o mixto) con sour cream, envuelto en papel encerado)una (1) porción de papas chips de 25 gr Una (1) fruta entera de mínimo 80 gramos.Una (1) Jugo natural en agua envasado en empaques 100% biodegradables 250 ml o servido en vaso de 12 onzas o bebida caliente de 12 onzas o gaseosa botella pet de 250 ml (tipo ziplock). (lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.) Deben entregarse empacados individual y herméticamente con cubiertos biodegradables, garantizando productos frescos, incluye transporte de entrega.	270 unidades

2. ACTIVIDAD 2. Semana del Buen trato

Según el Acuerdo 329 de 2008 "Por medio del cual se institucionaliza la Semana Distrital del Buen Trato desde el 19 de noviembre (Día internacional para la prevención del abuso contra niños) hasta el 25 de noviembre (Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer) de cada año", el día domingo de la semana del Buen Trato, el propósito es promover la prevención de la violencia intrafamiliar y comunitaria, fortalecer las capacidades de las familias para manejar situaciones conflictivas y empoderar a líderes locales en procesos de prevención. Para el desarrollo de la semana del buen trato se realizará un plan que integre actividades lúdicas, pedagógicas y formativas que articulan colegios, salones comunales y parques, con un enfoque participativo y comunitario.

Para la realización de las jornadas de la Semana del Buen Trato el contratista convocará las siguientes instituciones, para una mesa de trabajo:

- Profesional de participación de Alcaldía Local de Ciudad Bolívar delegada a los espacios de infancia. (Según conveniencia)
- El/la referente de familia de la Secretaría de Integración Social - Subdirección Local.
- El/la referente de política de Familia de la Secretaría de Integración Social - Subdirección Local.
- Delegado de Familia de la ALC
- Delegada/o de la Dirección Local de Educación. (Como en la época de la semana del buen tato no hay actividades escolares no es conveniente y siempre lo han expresado)
- Referente del sistema nacional ICBF. . (Según conveniencia)
- Referente de LGTBI de la Alcadia Local
- Referente de LGTBI de la SDIS

En la mesa de trabajo el contratista socializara las jornadas que se tiene previstas y los elementos logísticos dispuestos para el desarrollo de la semana del buen trato, lo anterior con el fin de que las personas participantes coordinen actividades a realizar de acuerdo con competencia por lo anterior de la mesa de trabajo deberán salir los siguientes insumos:

- ✓ Línea técnica de diseño de pieza comunicativa de acuerdo con instrucciones de Secretaría de integración social para el desarrollo de la semana de buen trato.
- ✓ Identificación de posibles lugares de desarrollo de jornadas.
- ✓ Lista de instituciones y/o organizaciones a convocar de acuerdo con las competencias.
- ✓ Concertación de metodología y duración de jornadas.
- ✓ Responsabilidades de la convocatoria.

Jornada 1. Formación lideres sociales y comunitarios.

Realización de 8 talleres de 3 sesiones de 2 horas, dirigido a 20 lideres sociales y comunitarios, en prevención de violencia, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos, con una metodología vivencial con actividades lúdicas. Para el proceso, se realizará una convocatoria abierta en articulación con las juntas de acción comunal y las instancias de participación de la localidad.

Taller	Grupos	Participantes/ Grupo	Total participantes	Sesiones (2 horas)
Formaciones líderes sociales	8	20	160	3

Jornada 2. Cine-foro comunitario.

Se realizará una proyección de cortos con temas de prevención de violencias y una discusión guiada sobre buen trato en cuatro (4) parques de la localidad con la participación de 100 personas en cada uno.

Jornada 3. Encuentro intergeneracional.

Se realizará una jornada para la promoción del buen trato en ocho (8) entornos escolares (uno en la

ruralidad) con la participación 50 personas en cada uno, para un total de 500 personas. Para el proceso se realizará la articulación con la Dirección Local de Educación para la selección de los colegios, con una convocatoria abierta a las familias de los estudiantes, docentes y directivas de los colegios. Se establecerán 5 estaciones con juegos y/o actividades enfocadas a diferentes edades, para abordar los siguientes temas:

1. Violencia.
2. vínculos afectivos.
3. Amenazas y vulnerabilidades.
4. Acoso en entornos escolares.
5. Resolución de conflictos.

Se incluirá un stand con la oferta institucional con las rutas de prevención, atención y protección.

Jornada 4. Encuentro por la diversidad y el buen trato.

Jornada cultural y de sensibilización con colectivos LGBTIQ+, que incluya presentaciones artísticas, conversatorios sobre derechos, feria de servicios de apoyo y acto simbólico contra la violencia hacia la diversidad sexual y de género, dirigido a 200 personas de la localidad. Para el proceso se realizará una articulación con la mesa local LGBTI y convocatoria en sitios estratégicos de la localidad. Para el desarrollo de la actividad se gestionará un espacio con capacidad para 200 personas en un sitio estratégico de la localidad.

Se seleccionará 3 grupos artísticos constituidos por 3 personas cada uno para realizar 6 presentaciones artísticas. Para el proceso el contratista realizará una convocatoria para recibir propuestas musicales de artistas locales enfocadas en la prevención de violencias intrafamiliar, sexual y/o el buen trato. La acreditación de las propuestas se realizará mediante un brochure con información de la propuesta y un link donde se pueda ver la puesta en escena de la propuesta musical. Se recibirá un máximo de 18 propuestas para ser evaluadas en el comité técnico de seguimiento y se dará prioridad a los artistas emergentes.

Jornada 5. Gran Festival del Buen Trato.

Espacio para la promoción del buen trato a través de la música y presentaciones artísticas con temáticas que promuevan la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual, así como la protección de derechos. Las presentaciones artísticas inician con cortos o videos relacionados con estas temáticas y las rutas de prevención, atención y protección. Se realizará el festival en un sitio estratégico de la localidad para 300 personas y el contratista garantizará la logística necesaria.

Se seleccionará 6 grupos artísticos constituidos por 3 personas cada uno para realizar 2 presentaciones artísticas. Para el proceso el contratista realizará una convocatoria para recibir propuestas musicales de artistas locales enfocadas en la prevención de violencias intrafamiliar, sexual y/o el buen trato. La acreditación de las propuestas se realizará mediante un brochure con información de la propuesta y un link donde se pueda ver la puesta en escena de la propuesta musical. Se recibirá un máximo de 18 propuestas para ser evaluadas en el comité técnico de seguimiento y se dará prioridad a los artistas emergentes.

Requerimientos logísticos

Actividad	Elemento	Descripción	Cantidad
Jornada 1. Formación lideres sociales y comunitarios.	Alquiler de espacio (salón)	Espacio adecuado con dotación de sillas, baños, mesas, video beam, computador, sonido y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 30 personas. Con disponibilidad de espacio exterior para el desarrollo de las actividades al aire libre. Un sitio en un punto estratégico de la localidad, agradable, seguro y libre de interrupciones. Sesiones 2 horas	8 espacios x 3 sesiones
Jornada 1. Formación lideres sociales y comunitarios.	Cartillas	Cartillas media carta de 8 - 20 páginas internas incluida caratula en plastificado mate o brillante cosido al caballete en materiales hojas bond de 75 grs hojas internas y caratula e propalcote plastificado de 300 gr. Tamaño: 21.5 cm x 14 cms.	160 unidades
Jornada 1. Formación lideres sociales y comunitarios.	Refrigerios	Un (1) Sándwich de 240 gr, compuesto mínimo de pan (árabe o artesanal), proteína (carne, pollo, cerdo, pavo, etc) queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada), o hamburguesa de 230 gr compuesta minimo de (pan de hamburguesa), proteína animal de 140 gr, queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada), o crepe o grap de 240 gr compuesto minimo de proteína (carne, pollo, cerdo, pavo o mixto) con sour cream, envuelto en papel encerado)una (1) porción de papas chips de 25 gr. Una (1) fruta entera de mínimo 80 gramos.Una (1) Jugo natural en agua envasado en empaques 100% biodegradables 250 ml o servido en vaso de 12 onzas o bebida caliente de 12 onzas o gaseosa botella pet de 250 ml (tipo ziplock). (lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.) Deben entregarse empacados individual y herméticamente con cubiertos biodegradables, garantizando productos frescos, incluye transporte de entrega.	165 unidades x 3 sesiones
Jornada 1. Formación lideres sociales y comunitarios.	Bolsa elementos	Bolsa de los elemento que necesitan de las Bolsa Cultural los cuales incluye elementos de dotación completa para una banda y percusión tradicional, agrupa los elementos básicos de oficina y educativos, incluye insumos para artes plásticas, contiene la dotación completa de vestuario, incluye elementos de malabarismo, abarca los insumos específicos de maquillaje, incluye	Global

Actividad	Elemento	Descripción	Cantidad
		infraestructura básica, y la Bolsa Papelería los cuales incluye elementos de Papelería, Archivo y Organización Administrativa, Insumos para Manualidades y Artes Plásticas, Papeles y Superficies para Trabajo, Utensilios de Marcación y Presentación, Material Didáctico y Accesorios Misceláneos, dirigirse a la Bolsa de Cultura y Bolsa papelería del estudio de mercado donde se desagregan todos los ítems de las bolsas.	
Jornada 2. Cine-foro comunitario.	Cine	Alquiler de película con pago de derechos de uso (licencia umbrella). Equipo de proyección con extensión eléctrica y operador.	4 espacios x 1 Dia
Jornada 2. Cine-foro comunitario.	Carpa	Alquiler de Carpa tipo hangar modulares 12 mts X 18 mts (por día) incluye traslados, armado y desarmado.	4 espacios x 1 Dia
Jornada 2. Cine-foro comunitario.	Sonido y video tipo 3	Sonido y video tipo 3: Alquiler de Sonido profesional evento masivo (desde 201 hasta 500 personas) incluye 3 cabinas array (cada lado del escenario), 2 bajos dobles, 2 retornos en tarima y 1 consola digital mínimo de 32 canales, conforme las condiciones del sitio, se requeriría 4 monitores de piso y snake de 32 canales x 12 envíos de 10 metros, con set básico de micrófonos conforme a los requerimientos del espacio y condiciones particulares del evento, así como, las cajas directas, cableado, cajas necesarias, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación.	4 espacios x 1 Dia
Jornada 2. Cine-foro comunitario.	Sillas	Alquiler de silla plástica sin apoyabrazos (Día)	400 unidades / 1 día
Jornada 2. Cine-foro comunitario.	Planta eléctrica	Alquiler planta eléctrica de 5.000 W para evento (Día)	4 unidades / 1 día
Jornada 2. Cine-foro comunitario.	Pólizas	Los amparos para cada uno de los participantes: por muerte $10.000.000, invalidez y desmembración $10.000.000, gastos funerarios $2.000.000 y gastos médicos (incluirá cualquier tipo de accidente, golpes, fracturas, entre otras.) $2.000.000. Incluye participantes.	400 unidades / 1 día
Jornada 2. Cine-foro comunitario.	Plan de contingencia	Planeación, Elaboración, evaluación, ejecución, publicación y autorización de los planes de contingencia de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 de 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la	4 unidades / 1 día

Actividad	Elemento	Descripción	Cantidad
		realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico, enfermero, bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos. Baja complejidad	
Jornada 2. Cine-foro comunitario.	Combo cine	Palomitas de sal y dulce 120 gr en empaque biodegradable, Jugo de 200 mil.	400 unidades
Jornada 4. Encuentro por la diversidad y el buen trato.	Refrigerios tipo 2	Un (1) Sándwich de 240 gr, compuesto mínimo de pan (árabe o artesanal), proteína (carne, pollo, cerdo, pavo, etc) queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada), o hamburguesa de 230 gr compuesta minimo de (pan de hamburguesa), proteína animal de 140 gr, queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada), o crepe o grap de 240 gr compuesto minimo de proteína (carne, pollo, cerdo, pavo o mixto) con sour cream, envuelto en papel encerado)una (1) porción de papas chips de 25 gr. Una (1) fruta entera de mínimo 80 gramos.Una (1) Jugo natural en agua envasado en empaques 100% biodegradables 250 ml o servido en vaso de 12 onzas o bebida caliente de 12 onzas o gaseosa botella pet de 250 ml (tipo ziplock). (lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.) Deben entregarse empacados individual y herméticamente con cubiertos biodegradables, garantizando productos frescos, incluye transporte de entrega.	250 unidades
Jornada 4. Encuentro por la diversidad y el buen trato.	Narrador	Servicio de Locutor o Moderador. persona con experiencia en manejo de locución o presentador de eventos, preferiblemente residente de la localidad. Servicio por toda la jornada mínimo de 6 horas.	1 Persona / 1 Día
Jornada 4. Encuentro por la diversidad y el buen trato.	Grupos artísticos Incentivo Presentaciones artísticas	Se seleccionará 3 grupos artísticos constituidos por 3 personas cada uno para realizar 6 presentaciones artísticas. Para el procesos el contratista realizará una convocatoria para recibir propuestas musicales de artistas locales enfocadas en la prevención de violencias intrafamiliar, sexual y/o el buen trato. La acreditación de las propuestas se realizará mediante un brochure con información de la propuesta y un link donde se	3 grupos x 1 día

Actividad	Elemento	Descripción	Cantidad
		pueda ver la puesta en escena de la propuesta musical. Se recibirá un máximo de 18 propuestas para ser evaluadas en el comité técnico de seguimiento y se dará prioridad a los artistas emergentes. Los grupos seleccionados recibirán un reconocimiento económico por valor de $3.800.000	
Jornada 4. Encuentro por la diversidad y el buen trato.	Sonido y video tipo 3	Sonido y video tipo 3: Alquiler de Sonido profesional evento masivo (desde 201 hasta 500 personas) incluye 3 cabinas array (cada lado del escenario), 2 bajos dobles, 2 retornos en tarima y 1 consola digital mínimo de 32 canales, conforme las condiciones del sitio, se requeriría 4 monitores de piso y snake de 32 canales x 12 envíos de 10 metros, con set básico de micrófonos conforme a los requerimientos del espacio y condiciones particulares del evento, así como, las cajas directas, cableado, cajas necesarias, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación.	1 Servicio /1 Día
Jornada 4. Encuentro por la diversidad y el buen trato.	Plan de contingencia	Planeación, Elaboración, evaluación, ejecución, publicación y autorización de los planes de contingencia de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico, enfermero, bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos. Baja complejidad	1 Día
Jornada 5. Gran Festival del Buen Trato.	Tarima	Alquiler de Tarima de 7.20 mts X 9.60 mts de 20 cms a 1 mts de altura (por día), incluido techo. Incluye transporte montaje y desmontaje. Estructuras en perfecto estado.	1 Día
Jornada 5. Gran Festival del Buen Trato.	Sonido	Sonido profesional de 6000 a 8000 watts (desde 251 hasta 500 personas) incluye 2 satelites de sistemas line array tipo columna, 3 cabinas 1000 watts clase-D (650 W + 350 W, biamplificación) Bocina de 12" con bobina de voz de 2,5" Driver de 1" pulgadas con bobina de voz 1,75" 135 dB SPL máximo de pico, 2 cabinas Configuracion de 2 vias, Amplificador de integrado LF de 3 Canales potencia peak 1200 W + 300 W , 1 consola digital mínimo de 16 canales, snake de 16 canales x 12	1 Día

Actividad	Elemento	Descripción	Cantidad
		envíos de 15 metros, con set básico de micrófonos conforme a los requerimientos del espacio y condiciones particulares del evento, así como, las cajas directas, cableado necesario, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación.	
Jornada 5. Gran Festival del Buen Trato.	Incentivo Presentaciones artísticas	Se seleccionará 3 grupos artísticos constituidos por 3 personas cada uno para realizar 6 presentaciones artísticas. Para el procesos el contratista realizará una convocatoria para recibir propuestas musicales de artistas locales enfocadas en la prevención de violencias intrafamiliar, sexual y/o el buen trato. La acreditación de las propuestas se realizará mediante un brochure con información de la propuesta y un link donde se pueda ver la puesta en escena de la propuesta musical. Se recibirá un máximo de 18 propuestas para ser evaluadas en el comité técnico de seguimiento y se dará prioridad a los artistas emergentes. Los grupos Seleccionados recibirán un reconocimiento económico por valor de $3.800.000	6 presentaciones / Dia
Jornada 5. Gran Festival del Buen Trato.	Derechos conexos al derecho de autor	Autorizaciones para utilizar efectivamente o tener la posibilidad de realizar la ejecución o comunicación pública de los fonogramas e interpretaciones, artísticas, ejecuciones o productores fonográficos pertenecientes únicamente a sus afiliados, en los eventos propios de la alcaldía. Categoría de aforo hasta 250.	Paquete
Jornada 5. Gran Festival del Buen Trato.	Escenario Tipo Coliseo	Coliseo cubierto con capacidad mínima de 200 personas, con graderías para acompañantes. Disponibilidad de acceso a baños. Pago de póliza según reglamentación IDRD.	1 Día
Jornada 5. Gran Festival del Buen Trato.	Plan de Contingencia Tipo 3	Planeación, Elaboración, evaluación, ejecución, publicación y autorización de los planes de contingencia de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico, enfermero, bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos. Alta complejidad	Servicio / Evento

Actividad	Elemento	Descripción	Cantidad
Jornada 5. Gran Festival del Buen Trato.	Pantalla	Alquiler de Pantalla LED de 3 a 4 pitch 5 x 3 mts con opción de outdoor (Día)	1 Día
Jornada 5. Gran Festival del Buen Trato.	Vallas de contención	Alquiler de Valla en tubo galvanizado de 1.40 de alto X 2 mts de ancho con base de 60 mm, calibre de 1 ¼ “, existen dos clases: con lamina & de tubo.	50 unidades / 1 Día
Jornada 5. Gran Festival del Buen Trato.	Baños portátiles	Alquiler de baños portátiles básicos: por jornada en evento Incluye suministro de papel higiénico, disposición para uso y transporte ida y regreso de las unidades.	6 unidades / 1 Día
Jornada 5. Gran Festival del Buen Trato.	Pólizas parque	Polizas utilizacion parques Contra accidentes deberá asegurar a cada uno de los beneficiarios participantes en las actividades a ejecutar. Para ello presentará las pólizas al supervisor / interventor para su aprobación, específicamente seguro de vida, además incluirá cualquier tipo de accidente, golpes, fracturas, entre otras.	300
Jornada 5. Gran Festival del Buen Trato.	Planta Eléctrica Tipo 2	Alquiler de planta eléctrica de 10.000 W para evento (Día)	Servicio/Dia

COMPONENTE 5: Seguimiento y evaluación del proyecto

En el marco de la entrega de productos de la ejecución de los componentes, el contratista deberá entregar los siguientes documentos:

- Documento que contenga los elementos conceptuales, metodológicos que orientaron el proyecto.
- Informe que dé cuenta de las acciones y procesos realizados durante el desarrollo del proyecto, con indicadores de proceso, logro y de resultado (cualitativo y cuantitativo), que permitan evaluar los resultados por cada uno de los componentes desarrollados.
- Base de datos que contenga variables sociodemográficas y demás requeridas por la Alcaldía Local, de las personas y familias participantes en el proceso por componente desarrollado.
- Registro fotográfico de las acciones desarrolladas en el marco de la ejecución de los componentes del proyecto.

La presentación de resultados y la entrega formal de informes se realizará en medio magnético a la Alcaldía Local.

Sistematización de las estrategias

- Sistematización de la información del instrumento “El cuidado familiar” de la estrategia “La familia es para cuidarla”, aplicado en las jornadas realizadas y presentar un documento de análisis cualitativo y cuantitativo con los resultados, donde se precisen logros, dificultades y recomendaciones a tener en cuenta por parte de la Alcaldía Local.

- Sistematización de la información obtenida durante el desarrollo de la estrategia metodológica "Cuidándome -cuidándonos" realizada con cada familia y presentar un documento de análisis cualitativo y cuantitativo con los resultados, donde se precisen logros, dificultades y recomendaciones a tener en cuenta por parte de la Alcaldía Local y que aporte al Sector de Integración Social para el fortalecimiento de este tipo de estrategias, para ello es pertinente que se aporte una copia del documento a la SDIS.
- Sistematización que permita la caracterización de las familias participantes en la estrategia de acompañamiento psicosocial.
- Al finalizar la implementación del proceso de orientación y acompañamiento (Estrategia Cuidándome-Cuidándonos) debe entregarse a la entidad o instancia que remitió el caso, en físico, un informe del proceso desarrollado con cada una de las familias, con copia electrónica a la Alcaldía Local. El informe debe contener: la identificación de la familia, el motivo de remisión e información del proceso realizado, incluyendo los logros, las dificultades, limitaciones encontradas y recomendaciones.
- Documento ejecutivo que contenga recomendaciones metodológicas y conceptuales para trabajar con niñas, niños, adolescentes y familias en derechos sexuales y derechos reproductivos- prevención de violencia sexual y prevención de maternidad infantil, así como, en prevención de vulneraciones de derechos.
- En el componente orientación y asesoría familiar:
 - ✓ Informe final que contenga en las conclusiones una descripción de los principales logros, dificultades y recomendaciones del proceso de orientación y asesoría.
 - ✓ Base de datos que contenga información sociodemográfica y la ubicación de las familias que han sido atendidas en el componente de orientación y asesoría, que por identificarse en alto riesgo ameritan un seguimiento posterior.
 - ✓ Una vez realizado el proceso, el ejecutor debe entregar el informe por cada grupo familiar (evidencia en físico y magnético) a la entidad o instancia que remitió el caso para ser adjuntado al respectivo expediente o historia familiar. Y los demás formatos o registros propios de la atención (diferentes al informe por familia) deberán hacer parte integral de los documentos soporte de la ejecución, entregados a la Alcaldía Local.

9. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Con el fin de formar y mantener el conocimiento y la convicción suficientes sobre la necesidad de proteger el ambiente y de manejar bien los recursos naturales, el Contratista se compromete con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, a dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Guía de compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Guía de Contratación Sostenible (Código GCO-GCI-IN001), expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, las Fichas de Contratación Sostenible No. 9: Impresión de folletos y publicaciones, No. 10: Servicio de transporte, No. 11: Arrendamiento de inmuebles, No. 18: Suministro de materiales de oficina y No. 23: Servicio de logística/catering, a la Política Ambiental y a la reducción de la contaminación.

De igual manera, deberá anexar en la propuesta, el formato de Compromiso de Buenas Prácticas Ambientales.

Proyecto: Diego Fernando Medina Rojas – Contratista ALCB - FDLCB CPS-246-2025
Proyecto: Andrea Muñoz Reyes- Contratista Planeación FDLCB CPS 667-2025
Reviso: Fabian Arcos – Contratista Planeación Social ALCB CPS 138-2025 Fabian Arcos M